elDía

CD. LA SERENA

Presentan nueva camiseta para la Temporada 2023

20

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LXXIX | Nº 28.400 | Región de Coquimbo | 24 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl El Día TV | Valor: $600

SE DESEMPEÑA EN CASA EDILICIA SERENENSE

DETIENEN A JEFE DE INSPECCIÓN MUNICIPAL POR FRAUDE AL FISCO

Patricio Ortiz se encuentra privado de libertad desde el viernes, en el marco de una investigación de la Fiscalía Militar por hechos ocurridos cuando era administrador del Hotel Militar de Iquique. Desde el municipio de la capital regional recalcan que desconocían los antecedentes, ya que al no existir condena no tiene inhabilidad para ejercer cargos, pasando legalmente los filtros de selección. 4

BUSCA REINTEGRASE TRAS SER EXPULSADO

CAPITÁN DE BOMBEROS DECLARARÁ POR "BAUTIZO" 6

DESDE SERNAC

LOS NUEVOS DERECHOS DE LA LEY PRO CONSUMIDOR 8-9

LAUTARO CARMONA

A MÁS DE UN MES DEL SOCAVÓN EN RUTA 5 HABILITAN CIRCULACIÓN VEHICULAR 10

15

CLAVE PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE CHILE

LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE TRANSMISIÓN KIMAL-LO AGUIRRE EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

TRAS UNA DÉCADA DE ESFUERZO Y TRABAJO

Hospital de Andacollo recibió acreditación por parte del Superintendente de Salud

Equipo El Día / **Andacollo**

@eldia_cl

CEDIDA

Este proceso consiste en una evaluación periódica a la que se someten voluntariamente tanto hospitales, como clínicas, centros ambulatorios y laboratorios, y que mide más de 100 aspectos hospitalarios.

Durante los próximos tres años, el Hospital Doctor José Luis Arraño de Andacollo tendrá el orgullo de ser reconocido como una institución acreditada por la Superintendencia de Salud. Esto, porque tras más de una década de constante esfuerzo y trabajo en equipo, este martes 6 de diciembre el recinto asistencial recibió oficialmente su primera Acreditación de Calidad y Procesos de Atención de Salud.

Este proceso consiste en una evaluación periódica a la que se someten voluntariamente tanto hospitales, como clínicas, centros ambulatorios y laboratorios, y que mide más de 100 aspectos hospitalarios, tales como la seguridad en los procesos clínicos, recursos humanos, equipamientos adecuados, capacidad de respuesta frente a catástrofes, entre otros.

El proceso de evaluación fue ejecutado por Entidades Acreditadoras autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Salud, organismo que estuvo presente en la región para asistir a la acreditación del CESFAM rural de Pan de Azúcar y del establecimiento andacollino, destacando el arduo trabajo que hay detrás de este proceso.

"Hoy día podemos decir que el Hospital de Andacollo cumplió con todos los estándares que implica que los procesos que aquí ocurren se hacen con seguridad para el paciente, se instaura la mejora continua y eso poco a poco se va a ir traduciendo en una aún mejor atención de la que hoy día reciben. Es importante que la gente sepa que esto es parte de la garantía de calidad de la atención de salud y es relevante que los recintos de la Atención Pública, fundamente recintos como éste, que cumplen una gran labor, tengan hoy este tipo de acreditación. Así que estamos muy contentos, es un premio para los equipos, pero también para toda la comunidad de Andacollo", señaló el Superintendente de Salud, Víctor Torres.

Sin duda, la Acreditación sella un logro histórico para el Hospital de Andacollo y para la salud pública de toda la comuna, lo que fue valorado por el Director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Germán López.

"Para nosotros este hito, además de ser importante para el hospital, también lo es para la Red Asistencial, ya que cerramos un ciclo y hoy día podemos decir que tenemos los nueve hospitales de la red acreditados, todos con sus procesos de calidad al día y vamos a seguir trabajando. Llegamos al 2023 con una serie de reacreditaciones de otros hospitales, lo cual nos mantiene muy orgullosos, pero orgullosos de ustedes de los funcionarios y funcionarias, de cada uno de los que participa en la ejecución de los procesos hospitalarios, y que hoy con este proceso se ven certificados y garantizados que son procesos de calidad", manifestó el director.

El equipo de salud redobló sus esfuerzos en plena pandemia de COVID-19 para concretar este esperado anhelo, que hoy los sitúa como un recinto de calidad y seguridad garantizada para los pacientes.

Por su parte, la directora (S) del Hospital de Andacollo, Ninibeth Trujillo, agradeció enormemente el compromiso de los funcionarios y funcionarias del recinto, ya que el trabajo en equipo permitió alcanzar este importante reconocimiento. "Esta ceremonia simboliza todo el trabajo minucioso que se llevó a cabo, incluyendo los años más duros de pandemia, donde todos los procesos cambiaron y debieron actualizarse para estar acorde a la situación epidemiológica que vivía nuestro país. Ahora, debemos sentirnos orgullosos de poder brindar a la comunidad una atención de salud que garantiza un estándar de calidad y seguridad, como ellos merecen", indicó.

UN LOGRO VALORADO POR LA COMUNIDAD:

El Hospital de Andacollo es un recinto asistencial comunitario que brinda atención de salud a toda la comuna, ya que es único dispositivo en la ciudad y beneficia a más de 11 mil personas. Es por eso, que esta acreditación resulta aún más importante, ya que es una excelente noticia no solo para los funcionarios y funcionarias que componen el recinto, sino que para toda la comunidad, así lo comentó Graciela Arancibia, presidenta del Consejo Consultivo del Hospital de Andacollo. "Nosotros los andacollinos nos merecemos este hito que es tan importante para la comuna y también para los habitantes, porque así van a tener la certeza de que se van a atender en un lugar seguro, esa es la importancia de esta acreditación. También quisiera felicitar a las personas que gestionaron y con las que hemos trabajado en conjunto desde el año 2012 hasta lograr esta acreditación entregada hoy", comentó.

ACREDITACIÓN DE HOSPITALES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO:

Actualmente, la región cuenta con sus tres recintos de Alta Complejidad reacreditados, La Serena, Coquimbo y Ovalle, quienes están en proceso de la obtención de su tercera acreditación. Además, el Hospital de Illapel (Mediana Complejidad) cuenta con una acreditación y actualmente, prepara su reacreditación, mismo proceso en el que están los hospitales de Vicuña, Combarbalá, Salamanca y Los Vilos (Baja Complejidad).

Es importante destacar que el proceso de acreditación se renueva cada tres años, y cada vez que un hospital opta por la reacreditación, los procesos evaluados por la Superintendencia de Salud se vuelven progresivamente más exigentes, de esta forma, es posible garantizar que las prestaciones de salud cumplan con los estándares de Calidad y Seguridad de las y los pacientes, establecidos por el Ministerio de Salud.

OPINIÓN

La avenida de las (los) inválidos

Gonzalo Ampuero Brito

Hace algunos días, tras casi tres años desde el estallido social y la pandemia, aprovechando un asoleado día de diciembre, me fui a sentar a la Avenida Francisco de Aguirre (Diaguita para algunos), para comprobar, viso modo, la situación de su Museo al aire Libre. Confieso que me quedé de una pieza, al ver el oprobioso daño que han sufrido las esculturas que engalanaban el paseo, si bien algo ya me había informado gracias a los medios de comunicación social.

Durante muchos años me he dedicado a defender el patrimonio cultural, sea en mis libros como a través de este diario. Es cierto que enmudecí por largo tiempo mi lengua y mis escritos; muchos han sido las razones de mi silencio; tal vez fueron, en lo particular, el duro revés que provoca la vejez a los octogenarios. Pero ahora, con nuevas energías, retorno a la palestra de la crítica y comentarios acerca de lo que el pasado nos proyecta en el devenir cotidiano.

Confieso que ante el "estallido social" de octubre, tuve una mirada de complacencia. Por fin se había producido una manifestación transversal del malestar de la ciudadanía ante las profundas diferencias políticas, económicas y sociales de los habitantes de nuestro país. Pero con el correr de los días se sumaron grupos vandálicos de diversos colores e ideologías (¿?) que exigieron esto y aquello como un justificativo para esconder grupos organizados de noveles delincuentes que aún pululan por nuestras calles.

Como viejo vecino de esta ciudad que me acogió desde el año 1951, no puedo acallar la enorme y justificada molestia por los daños que han sufrido, de manera violenta, sus calles, edificios y al famoso Museo al Aire Libre que, más bien, merece el nombre de "Las (los) inválidos" y que muy pronto, la avalancha de turistas llegarán a "admirarlo".

Muchas esculturas han sufrido pérdida de partes de sus estructuras y la casi mayoría han sido ultrajadas con pinturas y groseros adornos, que sólo me cabe en la cabeza, fueron fruto de mentes desquiciadas.

Mi experiencia me dice que será muy caro poderlas restaurar y recuperar, menos en su lugar original, pero será un gasto más que justificado.

Alguna vez propuse ubicarlas en un sitio protegido, a la manera del Parque Japonés. Tal vez sea tiempo que esta idea floresca en el municipio

EDITORIAL

Lucha contra la Corrupción

Ayer en Argentina se condenó a seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a la vicepresidenta trasandina, Cristina Fernández. Lo que es visto como una buena señal en el vecino país.

Uno de los grandes problemas que aqueja a la sociedad actual es la corrupción, genera desconfianza, incertidumbre e injusticia, porque profundiza la desigualdad social, afecta la vida cotidiana del ciudadano común, reduce las oportunidades de los más pobres y compromete la propia democracia.

Los principales apuntados son algunas autoridades de países latinoamericanos, por eso es importante fortalecer sus instituciones democráticas y, generar una sensación de justicia e igualdad.

A eso apunta el Tribunal Oral Federal Nº 2 de Buenos Aires en Argentina, que ayer condenó a seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a la vicepresidenta de ese país, Cristina Fernández, en el marco del caso Vialidad, que investiga la concesión fraudulenta de obras públicas en la provincia de Santa Cruz durante los gobiernos kirchneristas.

Se condenó a la exmandataria en su calidad de autora del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública.

El fallo es considerado histórico al tratarse de la primera vicepresidenta argentina en ser condenada por corrupción mientras ejerce el cargo, sin embargo, lo más probable es que no irá a prisión y pueda seguir en sus funciones en la Casa Rosada, ya que podría postular como candidata en las próximas elecciones legislativas y presidenciales de 2023,toda vez que Fernández tiene la posibilidad de apelar, proceso que podría demorar años.

Lo que ha hecho Argentina, es dar una señal para terminar con la impunidad que por años han sufrido.

Nuestro país tampoco ha estado libre de estos escándalos, quedando al descubierto cómo operan verdaderas mafias al amparo del poder político y económico. Es de esperar que se siga el ejemplo de nuestros vecinos y se condene con más que una clase de ética, como ha ocurrido en algunos casos en el país.

OPINIÓN

Mujer y directorio

Iván Araya Canelo
Profesor de Finanzas de la Escuela de Alta Dirección de la Universidad Autónoma de Chile

Actualmente, el gobierno del presidente Boric ha puesto en discusión en el Senado la participación de la mujer en los directorios. Sin embargo, entre dilemas y diatribas, Chile está atrasado al menos seis años en esta discusión tan relevante para el desarrollo de los mercados. Pese a esto, temo que esta urgente iniciativa será difícil de instalar, perdiendo nuevamente grandes oportunidades para grandes temas nacionales.

Los estudios internacionales muestran que la presencia de la mujer en el directorio se correlaciona positivamente con la eficiencia en la supervisión de los procesos estratégicos, lo que mejora el desempeño de la empresa en la industria; otra relación positiva es que la presencia de las féminas en el directorio mitiga los conflictos de intereses entre los ejecutivos y los accionistas, como también, mejora el desempeño financiero y control de las decisiones riesgosas; además, la presencia femenina en los comité de auditoría mejora las prácticas y el uso discrecional de la información interna.

Esta iniciativa del Ejecutivo, independiente de la coyuntura económica, política y social, es una muy buena oportunidad para darle mayor eficiencia a los mercados, como también, acelerar el desarrollo de mejores estrategias corporativas mediante la incorporación de las mujeres en los directorios.

elDía

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

JEFE DE INSPECCIÓN DE LA SERENA

Ordenan prisión preventiva a funcionario municipal por caso de fraude al fisco

Diego Guerrero / **La Serena**

@eldia_cl

Desde la Municipalidad de La Serena indican que el funcionario no estaba inhabilitado al momento de su incorporación. LAUTARO CARMONA

Una compleja situación enfrenta la Municipalidad de La Serena, tras la detención e ingreso a prisión preventiva al jefe de Inspección Municipal, Patricio Ortiz, decretada por la Justicia Militar en el contexto de las indagatorias de un caso de fraude al fisco registrado en el norte del país.

La noticia se conoció ayer, aunque su ingreso a prisión fue el pasado viernes, día en que comunicó el hecho a la casa consistorial, desde donde afirman no haber estado informados de las indagatorias que desarrollaba la Fiscalía Militar contra el funcionario hasta entonces en ejercicio.

Según expuso Mi Radio, los hechos constitutivos de delitos habrían ocurrido cuando Ortiz era administrador del Hotel Militar de Iquique y en dicho contexto habría firmado documentos que lo vinculan con un caso de fraude.

La noticia de la detención del funcionario fue confirmada a El Día por la Municipalidad de La Serena, que por la tarde salió a explicar las circunstancias de su contratación, tras una serie de cuestionamientos realizados al proceso de selección de Patricio Ortiz y los rumores de que se buscaba su "pronta expulsión".

Patricio Ortiz se encuentra privado de libertad desde el viernes, en el marco de una investigación de la Fiscalía Militar por hechos ocurridos cuando era administrador del Hotel Militar de Iquique. Desde el municipio de la capital regional recalcan que desconocían los antecedentes, ya que al no existir condena no tiene inhabilidad para ejercer cargos, pasando legalmente los filtros de selección.

SIN INHABILIDADES

"La incorporación se hizo a través de concurso público, en donde se tiene que dar cumplimiento a todos los requisitos que establece el estatuto administrativo para que una persona pueda acceder a la condición de funcionario municipal, en el caso de la Ley 18.833", indicó de entrada Mario Aliaga, director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Serena.

Aliaga agregó que la norma citada establece en el artículo 10 "las condiciones y requisitos para ser funcionario municipal. En este contexto, los antecedentes son verificados en el proceso concursal, donde no apareció ningún antecedente que lo inhabilitara para ejercer el cargo en el municipio".

La inhabilidad, explicó el jefe de Administración y Finanzas, "se debe generar cuando una persona es condenada por crímenes o simple delito o cuando haya una sanción que lo inhabilite para ejercer funciones en un cargo público en términos específicos".

> **En el proceso concursal no apareció ningún antecedente que lo inhabilitara para ejercer el cargo en el municipio"**
>
> **MARIO ALIAGA**
> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO

Dicha situación no se daría en el caso de Patricio Ortiz, ya que se trata de una investigación en curso, en la que aún no existe condena ni veredicto de un tribunal competente.

"En este caso, se revisan por la Dirección de Personas del municipio, a través de los antecedentes fidedignos que se obtienen del Registro Civil e Identificación", dijo.

MUNICIPIO RECABA INFORMACIÓN: SI ES ABSUELTO PODRÍA VOLVER

"En el proceso concursal, no tenía (impedimento), y en este momento, lo que está haciendo el municipio es pedir la información a la Fiscalía Militar, para tener nuevos antecedentes y en virtud de ellos poder obrar. Ahora, definitivamente, la inhabilidad proviene cuando hay una sanción", afirmó.

> **En este momento, el municipio está pidiendo la información a la Fiscalía Militar, para tener nuevos antecedentes y en virtud de ellos obrar"**
>
> **MARIO ALIAGA**
> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO

En este contexto, Aliaga indica que está dentro de las posibilidades que Ortiz sea absuelto de toda responsabilidad y quedaría sin inhabilidades. Sin embargo, no es segura su reincorporación.

"(En ese caso) absolutamente (podría volver a su trabajo), pero eso hay que verlo en el transcurso y el desarrollo de los hechos", finalizó.

El mejor regalo de fin de año:

Vuelve el Hipotecazo

Tasa UF + 3,7% anual | CAE 4,48%

• 20 años plazo • Hasta 80% de financiamiento

Ejemplo para una propiedad de UF 2.500

Financiamiento	Tasa	CAE	Dividendo
UF 2.000 a 20 años	**UF + 3,7% anual**	**4,48%**	**$442.345**

CTC: UF 3.027,1. Oferta vigente para créditos con aprobación comercial y de riesgo hasta el 30 de diciembre de 2022. Oferta válida contratando Plan de Cuenta y PAC del dividendo.

Cotiza en *bancoestado.cl*

Aprovecha hasta el 30 de diciembre de 2022

BancoEstado
desde 1855

El presente documento no constituye aprobación de crédito hipotecario. El otorgamiento de un crédito hipotecario se encuentra sujeto a la entrega de toda la documentación necesaria para su evaluación y calificación, que se hará conforme a las políticas comerciales y de riesgo definidas por el Banco vigentes a la época de su solicitud. Tasa UF + 3,7% anual: CAE 4,48% corresponde a simulación de crédito para compra de inmueble de valor UF 2.500, con financiamiento del 80% (UF 2.000), a 20 años plazo, incluido seguros de incendio/sismo y desgravamen. CTC: UF 3.027,1 (Valores de referencia de CAE y CTC, sujetos a confirmación al momento de la tasación de la propiedad). Dividendo calculado a la UF del 28 de noviembre de 2022 ($34.800,22). Para acceder a tasa UF + 3,7% anual, cliente debe tener o adquirir plan cuenta (cuenta, línea de crédito y tarjeta de crédito) más PAC del dividendo asociado a cuenta BancoEstado. Oferta vigente para créditos aprobados hasta el 30 de diciembre de 2022. Exclusivo para compras de vivienda. No válido para refinanciamientos. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

PRINCIPIANTE DENUNCIÓ ABUSOS EN LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE LA SERENA

Capitán declarará por abusivo "bautizo" a bomberos buscando volver a la institución

Diego Guerrero / **La Serena**

@eldia_cl

Los hechos ocurrieron en dependencias de la Segunda Compañía de Bomberos de La Serena. LAUTARO CARMONA

Han pasado cinco meses desde que un joven de 21 años denunció abusos y tratos humillantes en un "bautizo" de Bomberos en La Serena, institución a la que se incorporó por vocación y terminó dejando con dolor e impotencia, luego de las vejaciones que sufrió por parte de un grupo de voluntarios.

Según antecedentes del caso, la víctima, junto a otro joven de similar edad, fueron desnudados, tocados, amenazados y rasurados contra su voluntad en dependencias de la Segunda Compañía, con la venia del entonces capitán Marcelo Miranda, quien si bien no se encontraba en la unidad, se mantenía conectado por teléfono celular.

El caso está siendo investigado por la Fiscalía, mientras el trámite administrativo avanza, no sin contratiempos. En el recién pasado mes de noviembre, la Corte de Apelaciones de La Serena resolvió un recurso de protección interpuesto por Miranda, quien fue expulsado junto al resto de los involucrados en el supuesto rito de iniciación.

El motivo fue que la sanción fue tomada sin considerar su declaración, ya que existió un problema en la notificación, en la que Bomberos no habría perseverado antes del cierre de la investigación, contraviniendo los reglamentos.

El tribunal de alzada acogió en parte este recurso, retrotrayendo la expulsión, quedando Miranda a espera de ser citado y declarar, con la investigación reabierta.

Consultados, desde Bomberos indicaron que ya fue notificado, tanto a su domicilio como a su lugar de trabajo, con una carta al alcalde Roberto Jacob, ya que es además funcionario municipal, a cargo del Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres.

"NO APUNTA AL FONDO"

El bombero y abogado Mauricio Mc-Lean, quien representó a la institución en los alegatos en la Corte, conversó con El Día en el contexto de la investigación interna, indicando, de partida, que se trata de "un hecho lamentable lo que sucedió en las instalaciones de la Segunda Compañía".

"Se procedieron a hacer las investigaciones internas, resultando responsable la totalidad de los oficiales como autores materiales inmediatos; y el capitán, Marcelo Miranda, quien es funcionario activo de la Ilustre Municipalidad de La Serena, según el relato de las víctimas, fue contactado vía celular, donde él autorizó, conoció y dialogó con los jóvenes cuando estos estaban amarrados, sin posibilidad de defenderse y semidesnudos, desde la cintura hasta la rodilla", afirmó.

Con base en "un cúmulo de antecedentes obtenidos" -agregó Mc-Lean- "se logró la expulsión del señor Miranda, quien presentó un recurso de protección por la supuesta mala notificación".

Según el abogado, la contraparte "no alegaba el fondo", sino un procedimiento que fue subsanado, "dando cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena. Se procedió a la citación. Han declarado oficiales generales, testigos de los hechos y estamos a la espera de su comparecencia".

La Corte de Apelaciones acogió en noviembre el recurso de protección presentado por Marcelo Miranda, quien alegó que no fue correctamente citado por la institución en el sumario. Desde la entidad indican que cumplieron con lo solicitado, por lo que pronto podría entregar su versión, aunque mantienen el criterio de su expulsión, afirmando que su permanencia deja comprometida la imagen de Bomberos y entrega un "mal mensaje" a las nuevas generaciones.

"COMPROMETE LA IMAGEN DE BOMBEROS"

Pese a que se trata de un recurso por el proceder de la notificación, Mauricio Mc-Lean indica que "su intención clara es volver a Bomberos", lo que para la institución resulta "preocupante", advirtió.

"Deja comprometida la imagen de la institución frente a la ciudadanía y un mal mensaje para las nuevas generaciones. En ese sentido, el criterio del Cuerpo de Bomberos, frente a cualquier acto de esa índole, la expulsión es lo que corresponde a la gravedad del hecho", manifestó.

"Bomberos no está dispuesto a amparar ni proteger este tipo de conductas, vengan de donde vengan, por lo tanto, invitamos a la ciudadanía a que coopere con nosotros, que en cualquier hecho que se suscite, denuncie. Estamos abiertos de manera llana a investigar y, cuando existan responsabilidades, hacer las acciones correspondientes, lo que sí, es que vamos a actuar con dureza y firmeza, no nos vamos a dejar amedrentar por nada, ya que la Segunda Compañía no tiene absolutamente nada que ver en esto", cerró.

Cabe señalar que Miranda figura con la calidad de suspendido para Bomberos y no ha sido imputado por el Ministerio Público, que investiga abusos en el caso.

> **"El criterio del Cuerpo de Bomberos, frente a cualquier acto de esa índole, la expulsión es lo que corresponde a la gravedad del hecho"**
>
> **MAURICIO MC-LEAN**
> ABOGADO Y BOMBERO

EN UN COMERCIO ESTABLECIDO

PDI desbarata clan familiar por venta de droga en el centro de Coquimbo

Operación "La Central" consideró el allanamiento de 3 inmuebles y culminó con la incautación de cocaína base, cannabis, entre otros elementos decomisados.

Equipo El Día / **Coquimbo**

@eldia_cl

CEDIDA

Personal policial logró incautar cannabis y cocaína base, $55.220 de dinero en efectivo de diversa denominación, 1 rifle y un 1 revólver.

Tras 2 meses investigación, detectives del grupo Microtráfico Cero, gracias al trabajo de inteligencia policial lograron establecer que se utilizaban dos locales comerciales que aparentaban la venta de productos de aseo y abarrotes, pero esto era solo la fachada, pues en los mostradores, entre medio de galletas y confites o en las cajas de recaudación, se encontraban ocultas las sustancias ilícitas y dinero.

La evidencia que logró reunir personal policial, gracias a la denuncia anónima y confidencial de la comunidad, advirtió que desde las 9 de la mañana en adelante comenzaban a llegar los compradores de la droga, quienes hacían fila antes de la apertura de los negocios, que funcionaban toda la jornada, hasta las 21 horas.

En el operativo se intervino 3 domicilios, 2 de ellos dedicados al comercio en el sector céntrico y 1 inmueble utilizado de habitación en la Parte Alta de la comuna. En relación a los imputados, el Subprefecto José Ortega Urra, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal señaló que ''Fueron detenidas 3 personas, 2 mujeres y 1 hombre, todos blancos de investigación, más un cuarto individuo que se encontraba comprando droga en ese momento, quien además tenía una orden de detención vigente por el delito de hurto''.

Durante el procedimiento, personal policial logró incautar cannabis y cocaína base, $55.220 de dinero en efectivo de diversa denominación, 1 rifle y un 1 revólver, armamento que se remitió para el peritaje correspondiente al Laboratorio de Criminalística Regional, además de otros elementos usados en la dosificación de la sustancia ilícita.

Al respecto, el fiscal jefe de Coquimbo Claudio Correa, indicó que ''Se logró desbaratar un clan familiar que operaba en el sector céntrico, donde más de 400 dosis de droga fueron incautadas. Por lo tanto, ha sido un trabajo exitoso de la Policía de Investigaciones, dirigida por la Fiscalía de Coquimbo''.

En relación al rol que cumple la población al cooperar, oportunamente, con el trabajo investigativo mediante la entrega de valiosa información, el alcalde de Coquimbo Alí Manoucheri, manifestó la importancia que ''la comunidad sienta el respaldo de las instituciones. No tengo ninguna duda que de cada una de las denuncias que hacen los vecinos, se inicia un proceso investigativo, donde tenemos resultados como este''.

Estos locales funcionaban en la intersección de calles Henríquez con O´Higgins, en el sector de Avenida Varela, cerca de un colegio, y una casa habitación de la Parte Alta que servía como lugar de acopio. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Coquimbo y 3 imputados fueron formalizados por microtráfico de drogas, y quedaron con medidas cautelares.

UBICADO A UN COSTADO DE LA CALETA DE LA LOCALIDAD

Liderado por mujeres inauguran Mercado Gastronómico de Guanaqueros

Equipo El Día / **Coquimbo**

@eldia_cl

El recinto, que genera empleo para 50 personas del balneario, cuenta con una remozada infraestructura que fue posible gracias al apoyo de Corfo y el financiamiento del Gobierno Regional.

Siete pymes lideradas por mujeres (de las cuales 6 son locatarias) fueron beneficiadas a través del Programa de Apoyo a la Reactivación de Corfo que tuvo por fin desarrollar y potenciar un centro gastronómico mediante la inversión en activos, mejoramientos de infraestructura y realización de asesorías que les permitieron a las beneficiarias mejorar el servicio de atención a los turistas que visitan el balneario.

Sobre este apoyo, que permitió la construcción de un espacio destinado a la gastronomía local, Ximena Arancibia, presidenta de la gremial de mujeres de Guanaqueros, explicó que "ahora que viene la temporada alta el mercado podrá tener mayor dinamismo en toda la cadena productiva , "desde los pescadores del sector – potenciando así el desarrollo económico de Guanaqueros".

La gobernadora regional, Krist Naranjo, destacó la importancia que tiene esta iniciativa tiene para el fomento regional, "hoy se está Inaugurando este centro gastronómico impulsado, con mucha fuerza, por nuestras mujeres emprendedoras. Estamos reactivándonos económicamente a nivel regional, invertimos en esta iniciativa un presupuesto FNDR de $49 millones, el que fue ejecutado por Corfo".

La autoridad explicó que el turismo es un eje importante de fomento productivo por lo que reforzarlo hacia un desarrollo sustentable es una prioridad, "nos encontramos fortaleciendo también la línea de trabajo de Corfo y Sercotec, inyectando muchos recursos para poder sacar adelante nuestra economía regional", anunció la gobernadora. "Permitirá la creación de nuevos empleos", señalando que, no sólo contribuirá con el desarrollo sus negocios, sino que también con los pescadores del sector potenciando el desarrollo.

La iniciativa fue financiada en el marco de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que tiene como objetivo potenciar la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región de Coquimbo, fue ejecutado por Corfo a través de un Programa de Apoyo a la Reactivación.

Andrés Zurita, director regional de Corfo, indicó que "Estamos super contentos de acompañar en esta inauguración a este grupo de emprendedoras, que durante mucho tiempo estuvieron trabajando en condiciones no tan óptimas".

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

LICITACIONES PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS REGIÓN DE COQUIMBO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES

FINANCIAMIENTO: FONDOS DE INICIATIVAS DE INVERSION UNIDAD TECNICA: AGUAS DEL VALLE S.A.

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación:

Licitación	Obras	Presupuesto Oficial	Plazo en días corridos	Requisito	Visita a Terreno Obligatoria (*)	Fecha Consulta	Fecha Respuesta	Fecha de Recepción de ofertas y Apertura técnica	Fecha de apertura oferta económica
57/22-AV-APR	Diseño para Obras de Conservación SSR Bellavista - Ceres y El Romero, comuna de La Serena	$40.000.000	180	1 ó 3	-	Lunes 12.12.2022 Hasta las 12:00 hrs	Miércoles 14.12.2022 desde las 17:00 hrs	Lunes 19.12.2022 a las 12:00 hrs.	Martes 20.12.2022 a las 10:00 hrs.
58/22-AV-APR	Diseño para Obras de Conservación SSR Matancilla - Alcaparrosa y Chuchiñí, Provincia de Chaoapa	$45.000.000	180	1 ó 3	-	Lunes 12.12.2022 Hasta las 12:00 hrs	Miércoles 14.12.2022 desde las 17:00 hrs	Lunes 19.12.2022 a las 12:45 hrs.	Martes 20.12.2022 a las 11:00 hrs.
59/22-AV-APR	Diseño para Obras de Conservación SSR Potrerillos Alto, comuna de Ovalle, y SSR Los Trigales de Guanaqueros, comuna de Coquimbo	$25.000.000	180	2 ó 3	-	Lunes 12.12.2022 Hasta las 12:00 hrs	Miércoles 14.12.2022 desde las 17:00 hrs	Lunes 19.12.2022 a las 13:30 hrs.	Martes 20.12.2022 a las 12:00 hrs.
60/22-AV-APR	Prospección y Construcción de fuente SSR Punta Nueva y Quelén Alto, comuna de Salamanca	$560.000.000	120	4 ó 5	Lunes 12.12.2022 a las 14:30 hrs en Oficina APR Punta Nueva	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 10:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 10:00 hrs.
61/22-AV-APR	Prospección y Construcción de fuente SSR Panguesillo, y Construcción de fuente SSR Tahuinco y Chuchiñí, comuna de Salamanca	$533.000.000	150	4 ó 5	Lunes 12.12.2022 a las 15:00 hrs en Escuela Chuchiñí	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 11:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 11:00 hrs.
62/22-AV-APR	Estudio y Prospección SSR Las Cocineras, Prospección y Construcción de fuente Coyuntagua Sur y Construcción de Fuente SSR Cárcamo - La Colonia, comuna de Illapel	$370.000.000	150	4, 5 ó 6	Lunes 12.12.2022 a las 17:00 hrs en Cruce Ruta Las Cocineras Illapel	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 12:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 12:00 hrs.
63/22-AV-APR	Prospección y Construcción de fuente SSR Oruro Alto, y Construcción de Fuente SSR Barraza, comuna de Ovalle	$348.500.000	120	4, 5 ó 6	Lunes 12.12.2022 a las 10:30 hrs en Oficina APR Barraz	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 13:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 13:00 hrs.
64/22-AV-APR	Prospección y Construcción de fuente SSR Cogotí 18, comuna de Combarbalá y SSR Las Mollacas, comuna de Monte Patria, comuna de Monte Patria	$380.000.000	150	4, 5 ó 6	Lunes 12.12.2022 a las 12:00 hrs en Paradero Cogotí 18, Combarbalá	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 14:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 14:00 hrs.
65/22-AV-APR	Obras por Sequía, Habilitación de Fuente SSR Huentelauquén Sur, comuna de Canela	$260.000.000	150	7, 8 ó 10	Lunes 12.12.2022 a las 10:30 hrs en Recinto Caseta SSR Huentelauquén Sur	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 10:30 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 10:30 hrs.
66/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR Guanguali - Los Cóndores, comuna de Los Vilos y SSR Tahuinco, comuna de Salamanca	$166.500.000	150	7, 8 ó 10	Lunes 12.12.2022 a las 12:00 hrs en Oficina APR Tahuinco	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 11:30 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 11:30 hrs.
67/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR El Maqui - Pampa Grande y SSR Pedregal, comuna de Monte Patria y SSR Carachilla y SSR La Silleta, comuna de Ovalle	$190.000.000	120	7, 8 ó 10	Lunes 12.12.2022 a las 11:00 hrs en Recinto Estanque SSR La Silleta	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 12:30 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 12:30 hrs.
68/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR Cerrillos de Tamaya, SSR La Torre - Las Sossas y SSR Unión Yaconi, comuna de Ovalle, y SSR Las Ramadas de Punitaqui, comuna de Punitaqui	$440.000.000	180	7 ó 8	Lunes 12.12.2022 a las 11:00 hrs Presurizadora SSR Las Ramadas de Punitaqui	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 13:30 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 13:30 hrs.
69/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR Las Cardas, SSR Huachalalume, SSR Islón y SSR Pelícana, Provincia de Elqui	$440.000.000	180	7 ó 8	Lunes 12.12.2022 a las 10:00 hrs en Caseta Cloración Las Cardas	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 14:30 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 14:30 hrs.
70/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR Tunga Sur, comuna de Illapel	$449.999.753	210	7 ó 8	Lunes 12.12.2022 a las 14:30 hrs en Recinto Pozo nuevo, Tunga Sur	Miércoles 14.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 16.12.2022 desde las 12:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 a las 15:00 hrs.	Jueves 22.12.2022 a las 15:00 hrs.

REQUISITOS: Podrán participar aquellas empresas inscritas en una categoría igual o superior de los registros que a continuación se indican:
1. Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), en 2° Categoría o Superior, en el área de "Ingeniería Civil, especialidad 4.8 "Obras Sanitarias"
2. Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), en 3° Categoría o Superior, en el área de "Ingeniería Civil, especialidad 4.8 "Obras Sanitarias"
3. Registro de Proveedores Esval/Aguas del Valle S.A., Categoría A, en la especialidad "Estudio Diseño Calculo y Especificaciones".
4. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3° categoría o Superior en la especialidad"Sondajes y prospecciones"
5. Registro de Obras Mayores del MOP, 3° Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 8 O.C "Sondajes y Prospecciones"
6. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 10 OM "Sondajes y Prospecciones"
7. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3° categoría o Superior en la especialidad "Obras de Colocación de Tuberías"
8. Registro de Obras Mayores del MOP, 3° Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 5 OC "Obras de Colocación de Tuberías"
9. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"
10. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"

ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el 7 de diciembre del 2022 y hasta las 00:00 hrs de la fecha indicada como "Respuestas" de cada licitación. Para obtener las bases de la licitación deberá solicitarlas al correo electrónico **ntorres@aguasdelvalle.cl,** con copia a **vcofre@aguasdelvalle.cl** indicando los siguientes datos:

1.- Número de Licitación:
2.- Razón Social Empresa:
3.- Rut Empresa:
4.- Giro de la Empresa:
5.- Teléfono Empresa:
6.- Persona de Contacto:
7.- Teléfono de Contacto:
8.- Dirección de la Empresa:
9.-E-Mail de la empresa

RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS: El día señalado para la recepción de ofertas desde las 9:00 hrs, en las oficinas de Aguas del Valle, ubicada en Juan Cisternas N° 2281, La Serena.

PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION: $ 0,00.-

Mayor información en los teléfonos:
(51) 2206202 – (51)2206388 - +56956280264
Correo electrónico: **jcisternas@aguasdelvalle.cl - www.aguasdelvalle.cl**

Christian Armaza /
Región de Coquimbo
@eldia_cl

En marzo de este año comenzó a regir oficialmente la Ley Pro Consumidor, también conocida como nueva Ley del Consumidor, la que entrega nuevos derechos y beneficios a los consumidores, y extiende la garantía legal de los productos adquiridos.

De acuerdo a lo que se señala desde el Servicio Nacional del Consumidor, esta nueva normativa establece una serie de derechos en diversos ámbitos y eleva, por tanto, el estándar de protección en algunas materias como el derecho a garantía.

Así, una de las principales medidas es la ampliación del plazo de 3 a 6 meses para poder ejercer el derecho a garantía legal, cuando el producto viene defectuoso. Esto permite a las personas solicitar el cambio del producto, la devolución del dinero pagado o la reparación del bien.

Se establece como obligatorio, además, el derecho a retracto en compras a distancia, sean electrónicas, telefónicas o por catálogos. De esta manera, los clientes podrán arrepentirse de la compra en 10 días desde recibido el producto.

Asimismo, la ley otorga facilidad a los consumidores para terminar contratos, sin que las empresas pongan condiciones o barreras para mantenerlos amarrados a los servicios.

Se destaca también que se deberá informar la vida útil de los productos durables, por ejemplo en el caso de un refrigerador, habrá que aclarar que con un uso normal funcionará 5 o 10 años.

Respecto a la sobreventa de pasajes aéreos en tanto, la nueva legislación establece que si le niegan el embarque por sobreventa de pasajes aéreos, las aerolíneas tienen que informar por escrito las razones. También se les obliga a dar la opción de la devolución del dinero o las compensaciones que correspondan de manera más expedita.

VEHÍCULOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de las medidas que propone la Ley Pro Consumidor destaca aquellas relacionadas con los usuarios de automotoras, quienes tendrán derechos relativos a servicios técnicos y mejoras en las garantías.

También en relación con los datos personales de los usua-

"MÁS DERECHOS, MÁS PROTECCIÓN"

Los nuevos derechos y beneficios que contempla la Ley Pro Consumidor

Durante su estadía en la región, el director nacional del Sernac, Andrés Herrera, dio a conocer el contenido de la ley. CEDIDA

Entre otras medidas, se extiende de 3 a 6 meses la garantía legal por fallo de productos y establece como obligatorio el derecho a retracto para las compras electrónicas. También crea nuevos beneficios para los usuarios en el ámbito del mercado automotor y educacional.

> **Los consumidores deben tener claro que, por ejemplo, si adquieren un producto defectuoso pueden ejercer su derecho a la garantía legal que ahora es de seis meses"**
>
> **ANDRÉS HERRERA**
> DIRECTOR NACIONAL SERNAC

24

De marzo de este año comenzó a regir oficialmente la Ley Pro Consumidor.

> **Estamos elaborando un plan que suponga fiscalizar todos estos aspectos, por ejemplo, con ocasión de las compras de Navidad y fin de año"**
>
> **ANDRÉS HERRERA**
> DIRECTOR NACIONAL SERNAC

rios, la norma entrega nuevas facultades al Sernac para investigar eventuales casos de vulneración.

En materia de educación superior, en tanto, se establece como nuevo derecho que los alumnos pueden exigir certificados básicos (títulos y grados, notas, estado de deuda o relacionados) de manera gratuita hasta por dos veces en un año.

CAMPAÑA

Todos estos beneficios antes descritos fueron dados a conocer por el propio director nacional del Sernac, Andrés Herrera, quien, en el marco de la campaña "Más derechos, Más Protección", llegó a La Serena para, precisamente, visibilizar los nuevos derechos con que cuentan los consumidores para que estén más informados y protegidos al momento de adquirir productos y servicios.

"Esta campaña es muy importante, sobre todo en esta época. Los consumidores deben tener claro que, por ejemplo, si adquieren un producto defectuoso, pueden ejercer su derecho a la garantía legal que ahora es de seis meses desde que haya recibido el producto", indicó el director.

Al mismo tiempo, Herrera explicó que, como Sernac, enfatizarán una serie de acciones fiscalizadoras para lograr que la ley se cumpla.

"Estamos elaborando un plan que suponga fiscalizar todos estos aspectos, por ejemplo, con ocasión de las compras de Navidad y fin de año. Ahí el foco está puesto en todo lo que tienen que ver con garantía legal, temas de contratación electrónica y los derechos del consumidor electrónico, junto con el derecho a retracto. Esos son los aspectos en los que, fundamentalmente, vamos a generar una fiscalización a fin de año, protegiendo los derechos de los consumidores electrónicos como presenciales", afirmó.

Comienza tu día informado
comodamente desde tu casa
Suscríbete a diario el día por: $90.000 ANUAL
MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE
SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813
Suscripciones elDía

CERCA DE LAS 11:00 HORAS DE AYER SE DIO EL VAMOS

A más de un mes del socavón en Ruta 5 habilitan circulación vehicular

Tras una falla en el colector de aguas grises, la tierra y el terraplén cedieron el 1° de noviembre y ayer la vía de Norte a Sur volvió a ser habilitada para el transito. En la apertura hubo presencia de ejecutivo de Aguas del valle y seremi del MOP.

Óscar Rosales Cid / **Coquimbo**

@eldia_orosales

Completamente despejada y reparada quedó la Ruta 5 Norte en dirección de Norte a Sur, donde el 1 de noviembre se produjo un socavón tras el colapso del colector de aguas servidas.

LAUTARO CARMONA

Cerca de las 11:00 horas de ayer, se reabrió la Ruta 5 en la vía que va de Norte a Sur y que permanecía cerrada para el tránsito vehicular desde el 1 de noviembre, fecha en que se produjo un socavón, producto de problemas en el colector de aguas servidas, a la altura del kilómetro 462, lo que provocó el escurrimiento de tierra y el hundimiento del terraplén de la vía.

Ayer, estuvieron presentes en el lugar, para la apertura de la ruta, el subgerente zonal de Aguas del Valle, Juan Pablo Jacob, y el seremi del Ministerio de Obras Públicas, MOP, Javier Sandoval, quienes oficializaron el término de los trabajos de reparación y la apertura de la calzada para el tránsito vehicular.

Juan Pablo Jacob sostuvo que a pesar de todas las dificultades que representó la obra, por su emplazamiento como por su profundidad, culminaron las obras en los plazos que se habían trazado.

LAUTARO CARMONA

El retiro de maquinaria y de conos que demarcaban las obras, se inició la reapertura de la vía Norte a Sur en el kilómetro 462 de la Ruta 5 Norte.

Advirtió que "en la parte perimetral a la Ruta 5 nos encontramos operando tres bypasses que nos permiten mantener la continuidad operacional hasta que podamos materializar las obras definitivas. Éstas se encuentran actualmente en etapa de ingeniería de detalles", precisó.

El ejecutivo de la sanitaria entregó detalles con los que se encontraron durante los trabajos, como por ejemplo, que se recolectó una serie de elementos ajenos a la red de recolección de aguas servidas, como piedras, palos, ladrillos, los cuales pueden generar obstrucción y vertimiento de aguas servidas, además de provocar un daño importante en los colectores y tuberías. Por lo tanto, hizo un llamado as la comunidad a hacer un buen uso a la red de aguas servidas.

TRABAJO COORDINADO

El seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, destacó el trabajo coordinado entre los distintos actores involucrados para poder dar una solución al problema que se presentó el 1 de noviembre. "Lo que demostró que cuando se quiere se puede".

La autoridad indicó que en estos casos era importante mantener un flujo de información adecuado y la coordinación, "con el objetivo de mantener el alto estándar de esta ruta y poder reabrirla lo más pronto posible, entendiendo la incomodidad a las y los usuarios que a diario necesitan esta ruta", señaló.

Precisamente los usuarios valoraron que la vía se pusiera en uso, recordando que en el lugar durante todo este tiempo se registraron tacos a diario.

"Me han tocado enormes tacos todos los días cuando regreso de mi trabajo en La Serena, demoraron, pero por fin la abrieron", indicó Sergio Amigo.

En tanto que Ana Cerda, si bien dijo que era bienvenida la apertura, criticó el tiempo que permaneció cerrada la vía. "Es bueno que hayan abierto el paso de autos, pero creo que demoraron demasiado tiempo en repararla, con toda la tecnología existente, y tuvimos que soportar la congestión que produjo".

De todas formas, en general, los usuarios de la vía, valoraron que vuelva a estar en uso.

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Diciembre de 2022, a las 13:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar $351.911.932, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, $35.191.193. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA". Rol C-2208-2020, del tribunal citado. ISABEL CORTES SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

Por sentencia de 30 de Marzo de 2021, en autos de interdicción por demencia caratulado **"ÁLVAREZ" Rol V-140-2020** del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Mónica Raquel Alfaro Briceño, CNI N° 8.291.235-5, designándose como su curadora definitiva y general a doña Camila Nicole Álvarez Aflaro, CNI N° 17.014.686-7, domiciliada en Aurora de Chile N° 1535, Compañía Alta, La Serena. SECRETARIA DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA. Fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.
SECRETARIO PJUD

NÓMINA EMBARCACIONES CALETA DE COQUIMBO RECEPTORAS DE **COMPENSACIÓN DE COMBUSTIBLE**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo, Resolución Exenta N°71, emitida el día 25 de mayo de 2020 por la Comisión de Evaluación Ambiental, Región de Coquimbo, se publica a continuación el listado de las embarcaciones de Pesca Artesanal y de Turismo de la Caleta de Coquimbo que recibirán compensación de combustible y los requisitos para poder hacer su retiro.

*El catastro que se presenta fue construido a partir de información provista por Sernapesca y la Autoridad Marítima, considerando todas las embarcaciones que contaran con al menos un registro de zarpe durante todo el año 2018 y Registro de Pesca Artesanal Vigente.

A CONSIDERAR

¿Cuándo retirar? Desde el lunes 12 hasta el jueves 22 de diciembre de 2022 (lunes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas).

Lugar de retiro: Avenida Costanera #600, Coquimbo. Ingreso por Oficinas Administrativas, puerta Nº6.

Documentación: Sin la presentación de la documentación señalada no se podrá hacer entrega de la cuponera.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

• Certificado de Matrícula (u otra documentación que acredite propiedad de la nave).

• Comprobante de al menos un registro de zarpe correspondiente a los últimos 12 meses.

• Cédula de Identidad.

• En caso de hacer retiro un tercero, autorización notarial.

NÓMINA DE **TODAS LAS EMBARCACIONES RECEPTORAS** DE COMBUSTIBLE INCLUIDAS EN LA RCA N°71 DE 2020

PESCA ARTESANAL	
Nombre Nave	**N° Matrícula**
Margarita	20
Yusmy	52
Chocolito II	101
Andacollo II	338
Alf	360
Conan	526
Guillermo Andres	583
Jordan IV	724
Lorena I	761
El 7 Mares	791
John Sebastian	848
Apolo	878
María Leontina	1082
Puerto Eden III	1232
Chango II	1236
Diego	1246
Lorenzo	1263
El Regalon II	1336
Erika Isabel	1372
Boxinino	1882
Jhon Rambo II	1974
Matías Ignacio	2047
Tata Onassis	2065
Sanzon	2108
San Expedito	2166
El Lija II	2168
Yimmy III	2199
Nathaly Andrea	2221
El Camotillo	2231
Yeyson	2239
Waldiño	2260
Antony	2273
Voy Y Vuelvo	2381
Mar Soberano	2414
Tauro Mar 2	2476
Teresita II	2484
Angel Jose	2485
Pocho	2505
El Musa II	2529
Julian Felipe	2550
Julian	2571
Plumita III	2611
El Coquimbano	2628
Antonia Belen	2632
El Caleuche	2678
Don Tomi	2688
La Soñadora	2693
Alejandro Andres I	2719
Nikitas I	2735
Abuelo Toña	2799
Curanipe	2924
Francheska	2975
Dios Del Mar	3063
Centuaro 2	3085
Moai I	3086
No Se	3090
Pani	3092
Chato Armando	3095
Bruna Cornelia	3097
Ahora Me Toca A Mi	3099
Kevin I	3100
Carito II	3104
Vicho	3105
El Chute	3107
Salto De Agua	3125
El Tintan	3126
Shogun	3127
Hussein	3131
El Ave Mar	3138
Chiviroco	3139
Tauromar 7	3140
San Carlos	3141
El Bingo	3143
Indio III	3144
El Trauco	3145
Moises Benjamin	3148
Pescador III	3151
Moai	3156
El Compadre	3158
Top Ten	3165
Elias	3168
Simatros II	3184
Naim Alexander	3185
Pancho	3195
Pescador II	3199
El Care Cabra	3200
Don Matias	3201
Atlantico III	3213
Calamar II	3214
Enrique Antonio	3217
Sebastian II	3218
Don Pepe	3225
El Tonto	3271
El Cumpa	3275
Amanda Julieta	3295
Neptuno	3298
Robocop	3344
Minino	3387
Nando Aquiles	3396
Maria Elizabeth	3405
Falcon	3412
Javier Antonio I	3416
Wilsito	3431
Doña Adriana	3450
Tauromar 8	3453
Lolito I	3464
Joshua	3482
Manuel Moyano	3498
Santa Irene - II	3521
Mariner V	3543
Fayte	3570
Big Bang	3602
Tauromar III	3623
Yojhan	3648
El Montero I	3680
El Tom III	3690
Franko	3765
Luchito	3780
Alf II	3788

EMBARCACIÓN TURÍSTICA	
Nombre Nave	**N° Matrícula**
Abuelita Otilia	1111
Mistral	1602
Corsario	1890
La Valeska	2528
Pirata Morgan	2941
Drakkar	3037
Holandés Errante Ii	3375
Gran Holandés Herrante	3504
Venganza	3541

Debido al contexto de pandemia producto del Covid-19 se recomienda asistir una persona por embarcación.

AÚN NO APARECE EL GANADOR DEL LOTO

Sigue el misterio sobre el afortunado ganador de más de 3 mil millones de pesos

Sergio García / **La Serena**

@eldia_cl

La persona jugó con tan solo $1.000 y terminó ganando $3.843.550.700, compró el boleto el domingo pasado en el local "Alfa Tabaquería", ubicado en calle Balmaceda. Los locatarios señalan que por la hora, especulan, que pudo haber sido una niña con su mamá.

LAUTARO CARMONA

Marcela Parada, dueña del local donde se vendió el boleto ganador espera que la persona cobre a la brevedad el premio, para ella poder recibir la correspondiente comisión.

Todos soñamos alguna vez con ganar un millonario premio, cada vez que compramos un juego de azar tenemos esa fantasía, que nuestros números sean los premiados y nos ilusionamos pensando en qué nos gastaríamos el dinero si eso ocurriera. Y no es raro, ¿a quién no le gustaría tener unos ceros de más en sus cuentas bancarias?

Pero las probabilidades de ganarse el pozo del Loto es de 1 entre 4,5 millones o, para ser más específicos, 1 entre 4.496.388, sin embargo, en la Región de Coquimbo ya son tres las personas que han tenido la suerte de ganarse el premio millonario; el primero de ellos fue en marzo quien compró su boleto en una agencia de La Florida (La Serena), el segundo fue de la comuna de Vicuña en el mes de mayo.

Mientras, el tercero compró un Loto al azar con solo mil pesos, el domingo pasado, en el local "Alfa Tabaquería", ubicado en calle Balmaceda en La Serena, llevándose más de 3 mil millones de pesos.

En entrevista con el diario El Día, la propietaria del local en que se emitió el boleto ganador, Marcela Parada, comentó que están esperando que llegue la persona ganadora y pueda cambiar su premio.

"Ojalá vengan todos los que jugaron el día domingo para poder revisar sus boletos o si quieren pueden hacerlo por internet, es válido también, pero lo importante es que esa plata se cobre, acá estamos a la espera del afortunado y que sea una persona que realmente lo necesite".

VIAJE A DISNEY

El misterioso afortunado o afortunada no es el único que gana, ya que la agencia que vendió el ticket ganador se lleva el 2% del premio total, en este caso, Marcela Parada dice que con esa suma podrá cumplir los sueños que tienen como familia.

"Yo con mi comisión ayudaré a los más cercanos y podré al fin darle el regalo de Navidad a mi hija, que es ir a Disney, quiero dejar la universidad de mi hija pagada en su totalidad y comprarme un auto, ya que siempre ando pidiendo favores y pagando Uber. El resto los depositaré en fondos mutuos o cuentas a plazo".

¿QUÉ HARÍA USTED CON 3 MIL MILLONES DE PESOS?

Un departamento en Las Tacas o Puerto Velero, tal vez un Ferrari o Porsche, o simplemente un viaje sin rumbo final, eso y más es lo que se podría hacer con el premio, pero qué piensan los serenenses.

Una cliente frecuente de "Alfa Tabaquería", Ana Rojas, quien luego de saber el monto del premio que recibirá el ganador, señaló que de estar en sus zapatos lo primero que haría es saldar todas sus deudas.

"Si yo me hubiera ganado toda esa plata, lo primero que hago es pagar mis cuentas, es lo que más me pesa, cada mes todo está más caro, los préstamos elevados, las tasas altísimas, si al final uno se endeuda para vivir, entonces con esa platita yo quedaría con cero deuda, ya después vendrían las vacaciones, me las merezco, más de 30 años trabajando, necesito ya un descanso".

Rojas agregó que"mi familia es lo más importante que tengo, le compraría un auto a mi hijo que es su sueño y le paso unos billetes para que se lleve a su polola de vacaciones, también un departamento a mi hija para que no arriende más y se le aliviane la carga, y con el marido me arranco por ahí a pololear".

En el lugar también estaba Rodrigo Díaz, quien coincide con la señora sobre pagar las cuentas en primer lugar, "luego le daría plata a mis hijos, que tengo 4, también le daría a mis hermanos que en total somos 10 y con lo demás me voy de vacaciones con mi esposa que ella decida donde".

Se espera que el ganador aparezca en los próximos días para recibir el premio que ya anhelan los habitantes de la comuna y del país.

1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA - ROL C-1600-2022

En causa de interdicción por demencia caratulada "Díaz con Díaz", a folios 4 y 14, en resoluciones de fecha 30 de agosto y 26 de septiembre de 2022, se dio lugar a nombramiento provisorio de curador para don JUAN SEGUNDO DÍAZ TORRES, rut 3.136.305-5, quien queda privado de la administración de sus bienes. Se designa como curadora provisoria a su hija doña MIRTA MARIANELA DÍAZ RODRÍGUEZ, rut 6.665.353-6. La Serena, 05 de octubre de 2022.

NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARIA (S).

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: **www.factorone.cl**

PATRICIO SILVA, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

“Para nosotros el proyecto educativo siempre ha sido lo más importante”

Christian Armaza / **La Serena**

@eldia_cl

Con 33 carreras en total -18 de las cuales se dictan en su sede ubicada en La Serena – esta casa de estudios se encuentra celebrando sus 40 años de trayectoria, periodo en los que el fortalecimiento de su particular gobernanza interna –dirigida a través de una corporación de derecho privado sin fines de lucro – y su fuerte acento en la formación académica y profesional, le han otorgado un sello destacado entre las diversas instituciones universitarias del país.

CEDIDA

Por estos días, la Universidad Central de Chile se encuentra celebrando sus 40 años de trayectoria académica, un periodo de tiempo en que esta casa de estudios, sin embargo, ha logrado marcar algunos hitos importantes que la ha destacado, desde entonces, de sus pares privadas.

En efecto, la historia reciente de las universidades chilenas muestra que esta institución fue una de las primeras universidades privadas fundadas en virtud del DFL Nº1 del 3 de enero de 1981.

Sin embargo, desde su nacimiento la Universidad Central se ha organizado a partir de una estructura marcadamente diferenciada respecto a otras universidades privadas: una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya administración y desarrollo recae en sus propios académicos a través de una estructura de gobierno liderada por una Asamblea General representativa de las distintas facultades de la universidad.

Conseguida su plena autonomía institucional en 1993, la Universidad Central no ha dejado de crecer académica y administrativamente desde entonces.

Así, a su consolidación en la capital, en 2003 la casa de estudios abrió su primera sede regional en La Serena, apostando fuertemente por la descentralización.

Este martes, los miembros de la Junta Directiva de la Universidad Central, encabezada por su presidente, Patricio Silva, así como por el rector de la institución, Santiago González, llegaron hasta La Serena para continuar con las actividades de conmemoración de los 40 años de la universidad. En la oportunidad, Diario El Día, tuvo la oportunidad de conversar con el presidente de la Junta Directiva sobre la labor académica de la casa de estudios, sus desafíos y por supuesto, su aporte a la formación universitaria en la Región de Coquimbo.

-¿Cómo analiza estos 40 años de funcionamiento de la Universidad Central?

“En efecto, son 40 años, comenzamos con 6 carreras y hoy día tenemos 33, además de dos sedes: la de Santiago y la sede de La Serena, la que está próxima a cumplir, a su vez, 20 años.

Esto nos ha permitido recordar y evocar a nuestros fundadores que es algo muy importante, porque esta universidad se hizo de acuerdo a estatutos y al espíritu de crear nuevas universidades. Es así como la corporación privada Universidad Central de Chile es la dueña de todo el patrimonio de esta.

No hay dueños, y en consecuencia, no hay controladores. Es una universidad, además, absolutamente independiente de partidos políticos, de grupos económicos e iglesias.

Y la segunda característica es que sus autoridades son elegidas por votaciones periódicas de los académicos que dirigen una junta, primero, de asamblea de socios, y después la junta directiva, y es ésta la que nombra al rector.

Este modelo resulta extraordinario porque siendo la corporación la dueña de todo, su administración está entregada a nosotros. Esta es una característica que siempre me interesa destacar, porque es la única, en todo el concierto de las universalidades privadas chilenas que nacieron después del año 1981, que se estructura así”.

-¿En qué está hoy enfocada la universidad?

“Hemos tenido un desarrollo permanente y sostenido en términos de números de carreras, y números de estudiantes, tenemos egresados que están ocupando hoy posiciones muy interesantes en el Poder Judicial, por ejemplo, y en otras profesiones.

Hemos comenzado además, con plazo firme, a incursionar también en el área de la investigación para entregar a nuestro país insumos que puedan ayudar a su desarrollo.

Y las regiones nos interesan particularmente por una razón muy clara: el país ha tomado conciencia que es necesario favorecer el desarrollo de las regiones. No podemos seguir mirando a Santiago permanentemente, al contrario. Hay que enfocar la mirada, en el caso nuestro, desde la Región de Coquimbo a toda la Macrozona Norte, porque pensamos que de aquí podemos apoyar el desarrollo de distintas áreas económicas, entregando profesionales, por cierto, de muy buen nivel. Pero además, seguir incursionando en vinculación con el medio, y comprometernos con el desarrollo de las comunidades locales y en varias áreas de investigación.

Y una de ellas es la Astronomía, que indudablemente es muy interesante. Ya tenemos cursos que van a su tercer año, tenemos profesores destacados, todos con el grado de doctor en astronomía. Tenemos también las carreras de Arquitectura y Psicología, con una larga tradición acá en la zona, al igual que todas las carreras de la Salud”.

-¿Cómo proyectan las próximas décadas para la universidad?

“Sinceramente, las vemos con mucha confianza porque tenemos una estructura muy sólida, dado que justamente, como la responsabilidad de la conducción está entregada a nosotros y tenemos que responder a la comunidad académica con la renovación periódica de sus autoridades, la solidez de la universidad no depende de grupos económicos que, por ejemplo, mañana quieran irse del país o haya otro tipo de intereses que se crucen.

Para nosotros el proyecto educativo siempre ha sido lo más importante, de manera que la veo firme y desarrollándose. Aquí en esta zona vamos a construir un nuevo edificio, prácticamente ya lo tenemos aprobado y estamos viendo la posibilidad de comprar otros terrenos.

-¿Cuál ha sido el camino de la Universidad Central para vincularse con la región y sus habitantes?

“Por el lado de las carreras de Salud tenemos convenios con prácticamente todas las municipalidades de la zona, a través de los consultorios o los centros de salud familiar. Tenemos también convenios con los hospitales y por el lado jurídico contamos con una clínica jurídica. Nuestro interés es potenciarnos y aliarnos con todas las fuerzas vivas de la Región de Coquimbo.

Por ello vamos a entrevistarnos con el delegado, la gobernadora y con los alcaldes para que puedan ver en la Universidad Central realmente un polo de desarrollo para la región.

Nuestra ventaja es que al no responder a presiones de ningún tipo, a no ser que sean los propios miembros de la corporación, tenemos libertad para incursionar en diversas áreas, como el turismo, la producción pisquera y por supuesto, el arte, la cultura y las ciencias en general”.

UF 07.12.22: $ 34.852,33 | DÓLAR COMPRADOR: $875,75 | DÓLAR VENDEDOR: $876,05 | IPC OCTUBRE: 0,5% | IPSA:-0,66%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.239,16 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,21% y cerró en 27.905,69 puntos.

DESPUÉS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Exportaciones se diversifican: desde videojuegos hasta energías renovables

Ricardo Gálvez P. / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

La directora regional de Pro Chile, Paola Vásquez, junto a algunos de los casos de éxito que ha apoyado la institución.

CEDIDA

Durante la presentación de su balance anual, la directora regional de Pro Chile, Paola Vásquez, reveló que en el último tiempo aparecieron estos productos que tienen más relación con el lado de la inteligencia. Sin embargo, afirmó que aún las frutas son el envío más con más éxito en el mercado internacional.

Si algo caracteriza a Pro Chile desde su inicio, es su aporte a la oferta de bienes y servicios nacionales en el mundo. Es así como en sus más de 50 años de trabajo, ha contribuido a subir las exportaciones, diversificar su canasta y ampliar el número de empresas que realizan envíos.

Precisamente un balance de su labor en este 2022 y la presentación de algunos de sus casos de éxito, fueron parte de una actividad desarrollada este martes en las instalaciones del Hotel Costa Real de La Serena.

"Con nuestras oficinas comerciales en los diferentes países en los que estamos, tenemos un vínculo permanente de ida y vuelta. En primer lugar, cuando hay una persona interesada en determinado mercado, hacemos llegar su información, generamos reuniones que actualmente con las diversas plataformas online son muy fáciles de hacer y enviamos sus presentaciones", afirmó la directora regional de la institución, Paola Vásquez.

En esta línea, señaló que los recintos también funcionan como sus "antenas", porque les revelan qué se necesita en el país donde están ubicadas. Así, por ejemplo, la ejecutiva manifestó que se podría requerir una fruta tradicional, pero que vaya por la línea orgánica, tenga un calibre específico o posea determinada especificación.

Por su parte, consultada acerca de cómo Pro Chile enfrentó la pandemia de COVID-19 y además continuó apoyando a las empresas con las que trabaja, sostuvo que "en una primera etapa, tuvimos un rol de contención, de saber qué es lo que estaban viviendo nuestros empresarios, por cuanto había una relación muy directa con ellos, y de allí analizar cómo los íbamos a ayudar", agregó.

De este modo, Vásquez aseguró que debieron reinventarse, por cuanto estaban muy ligados a las ferias internacionales, a las misiones, a traídas de compradores, lo que quedó suspendido por un tiempo.

¿CUÁLES SON LOS PRODUCTOS REGIONALES RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE?

Entretanto, complementó que "la Región de Coquimbo se conoce internacionalmente por las frutas, que son un tremendo embajador particularmente la uva, los productos del mar también son un gran representante, nuestros vinos tienen una calidad increíble. A lo mejor no tenemos tanta cantidad de este como otras zonas del territorio nacional, pero si poseemos una calidad que se ampara en muchas medallas, premios y reconocimientos".

> **La Región de Coquimbo se conoce internacionalmente por las frutas, que son un tremendo embajador particularmente la uva".**
>
> **PAOLA VÁSQUEZ**
> DIRECTORA REGIONAL DE PRO CHILE

Asimismo, la directora regional de la institución aseveró que hay otros productos diferenciadores como el pisco. Aún más, afirmó que en este momento, están saliendo otros elementos y servicios que tienen que ver con el lado más de la inteligencia, con el desarrollo de videojuegos, libros que incluso han sido traducidos al coreano y bastante tecnología vinculada a la industria de energías limpias o de ingeniería en general, que se han instalado poco a poco en una serie de mercados internacionales.

"Sin perder de vista el tema del turismo...allí nos queda mucho por hacer todavía, pero tenemos hitos muy importantes que poner en la palestra como el reconocimiento mundial del Valle de Elqui, Gabriela Mistral que es una tremenda embajadora y el astroturismo que hace una gran diferencia en nuestra oferta versus lo que pueden ofrecer otras regiones de Chile", dijo.

En esta línea, entre otros emprendimientos, fue presentado Ánimas Games, empresa local que desarrolla desde videojuegos de "Role-Playing Game" o RPG, hasta de peleas al estilo "Street Fighter".

"Hemos ido desde Alemania a Japón y nos han financiado los pasajes, la entrada a los eventos, nos facilitan intérpretes, etcétera (...) para nosotros, la labor de Pro Chile es un pilar fundamental, ya que partimos trabajando muy localmente, pero nos llevaron a hacerlo más profesional y observar la calidad que existe en el extranjero, para tratar de emular o superar los videojuegos que elaboran. Entonces, se lo recomiendo a todos quienes están emprendiendo", afirmó su propietario, Marcelo Tapia.

¿QUÉ ES PRO CHILE?

Es una institución dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que pretende aportar al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.

CLAVE PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE CHILE

Lanzamiento proyecto de transmisión Kimal-Lo Aguirre en Coquimbo

La presentación del proyecto de Conexión Energía se desarrolló en el Teatro Centenario de La Serena y contó con la presencia de la Seremi de Energía, María Castillo y el Delegado Presidencial, Rubén Quezada. Este es uno de los 5 eventos que se están realizando en todo Chile, los cuales, están programados para hacerse en cada región donde estará emplazado el proyecto.

Seremi de Energía, María Castillo; Gerenta de Medio Ambiente, Comunidades y Asuntos Públicos, Carola Venegas; Delegado Presidencial, Rubén Quezada.

CEDIDA

Equipo El Día / **La Serena**

@eldia_cl

Con foco en la importancia de la descarbonización y la transmisión de las energías limpias se realizó el lanzamiento del proyecto de línea de transmisión eléctrica Kimal- Lo Aguirre en la región de Coquimbo. El cual contó con la presencia de la Seremi de Energía, María Castillo y el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, autoridades nacionales como regionales, asociaciones gremiales, académicos, ONG, entre otros.

El Delegado Presidencial, Rubén Quezada, señaló "el mejor de los deseos para esta iniciativa que sin lugar a dudas es muy necesaria. Como país tenemos que dar este salto con un mecanismo de transmisión moderno, seguro y eficiente, que nos permita proteger nuestras energías renovables no convencionales y poder asegurar un futuro energético sustentable y descarbonizado para las próximas generaciones".

La Seremi de Energía, María Castillo, por su parte destacó la importancia de este proyecto para alcanzar la tan ansiada descarbonización de la matriz energética chilena y mencionó la relevancia de contar con una matriz segura y confiable. "El proyecto juega un rol importante en la descarbonización y se encargará de la principal problemática actual que es el vertimiento de energías renovables. El proyecto Kimal-Lo Aguirre es un hito importante para nuestro país ya que es el primer proyecto en corriente continua que va a transportar grandes bloques de energía hacia el territorio donde hay mayor demanda. También decir que este proyecto, es muy importante para las metas del gobierno, alineada con la estrategia energética nacional y será parte relevante del sistema energético nacional".

CEDIDA

Pablo Saavedra, Director de Carrera de Energía y Sustentabilidad de INACAP Sede La Serena; Claudia Alvarado, Especialista Ambiental de Conexión; Carolina Nahuelhual, Directora de Sostenibilidad de Transmisoras y la subgerenta de Comunicaciones y Reputación Corporativa, Mónica Silva.

Por su parte, la gerenta de medio ambiente, comunidades y asuntos públicos, Carola Venegas, dio a conocer detalles relevantes del proyecto, "sabemos que el desafío es grande. Estamos hablando del mayor proyecto de transmisión que se haya construido en Chile y de la primera línea en corriente continua. Son 1.400 km, que pasará por 5 regiones, aproximadamente 28 comunas, y considerando un tipo de instalación eléctrica hasta ahora no presente en el país, como son dos Subestaciones Convertidoras ubicadas en la Región de Antofagasta y otra en la Región Metropolitana"

Y agregó "hoy, Chile necesita más que nunca de la transmisión. Por eso nuestra voluntad y todos nuestros esfuerzos están puestos en desarrollar y construir un proyecto de transmisión, que cumpla no solo con los más altos estándares técnicos y de eficiencia, sino que sobre todo que sea ambiental y socialmente sostenible".

El evento de lanzamiento contó además con un panel de discusión sobre "Energía sostenible para alcanzar la transición socioecológica justa", en el cual participó Pablo Saavedra, Director de Carrera de Energía y Sustentabilidad de INACAP Sede La Serena; Carolina Nahuelhual, Directora de Sostenibilidad de Transmisoras y Claudia Alvarado, Especialista Ambiental de Conexión. Este panel fue moderado por la subgerenta de Comunicaciones y Reputación Corporativa, Mónica Silva.

KIMAL-LO AGUIRRE: PROYECTO PAÍS

Esta obra es licitada por el Estado de Chile, a través del Coordinador Eléctrico Nacional y tendrá una extensión de 1.400 Km aproximadamente de infraestructura para transportar hasta 3000 MW de energía.

Kimal-Lo Aguirre contribuirá a la descarbonización de Chile, al permitir la disminución del vertimiento de energía renovable aportando de manera significativa a la transición energética del país, y al cumplimiento de las metas establecidas en la Ley Marco de Cambio Climático de alcanzar el carbono neutralidad el año 2050.

Desde la adjudicación de la Licitación Internacional, en diciembre de 2021, a la fecha, la empresa ha desplegado un intenso trabajo que ha estado a cargo de un experimentado grupo de profesionales, tanto propio como de consultoras altamente especializadas, nacionales y extranjeras. Todos ellos del más alto nivel, y asegurando contar con todas las capacidades y conocimientos que el proyecto requiere. Los que, además, han estado abocados en el levantamiento de la información base para diseñar el mejor proyecto, y así garantizar que tenga el menor impacto para el entorno, los territorios y las personas.

TRAS VARIOS MESES AL ALZA

Generación eléctrica baja por segundo mes consecutivo en la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

La distribución eléctrica también bajó. En específico, cayó un 1,2% en contraste con igual período del 2021.

LAUTARO CARMONA

Después de varios meses subiendo, incluso por encima del 60%, la generación eléctrica en la Región de Coquimbo revirtió su tendencia bajando en septiembre y octubre.

Segunda caída consecutiva que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), tiene su causa principal en las centrales de tipo eólica.

Sin ir más lejos, la producción de electricidad local registró 220.080 MWh en octubre, lo que representa un descenso de un 8,2 por ciento en comparación al mismo mes del año anterior. Así, la energía obtenida a través del viento anotó 147.413 MWh, equivalente a un decrecimiento de un 8% y totalizando 1.357.393 MWh en lo que va de este curso.

Por ejemplo, la producción de electricidad local registró 220.080 MWh en octubre, lo que representa una caída de un 8,2% en comparación al mismo mes del año anterior. Disminución tiene su causa en las centrales eólicas, por lo que de acuerdo al experto de Grupo Paradix, Gustavo Yaquinto, se deberían examinar las tecnologías que se usaron para la construcción de los aerogeneradores y la calidad del viento que almacenan.

No obstante, esta no es la única información negativa en este ámbito, porque la distribución eléctrica también bajó. En específico, cayó un 1,2% en contraste con igual período del 2021.

Para el experto en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y director comercial de Grupo Paradix, Gustavo Yaquinto, la disminución en la producción de energía eólica puede tener diferentes orígenes.

"En primer lugar, en la tecnología que se usó para la construcción de sus aerogeneradores. Básicamente hay que revisar qué tipo de cabezales se instalaron, lo que es relevante debido a que si son de primera o segunda generación, influirán en su obtención", agregó.

Por ejemplo, el experto señaló que Alemania cambió los cabezales por unos que captan la circulación del aire en 360 grados.

"Sin embargo, su génesis también puede estar en un comportamiento ambiental que hace que los vientos no estén generando la energía que se pronosticó en un inicio", complementó.

Eso sí, el director comercial de Grupo Paradix manifestó que esta tendrá que ser una temática que evalúen los propietarios de los parques eólicos y las autoridades correspondientes.

"Las ERNC son súper importantes. En Chile no hay represas, pero si mucha costa para desarrollar proyectos mareomotrices que quizás pueden no ser populares, pero producirían energía para todo el país", dijo.

> **Hay que revisar qué tipo de cabezales se instalaron en los aerogeneradores, lo que es relevante debido a que si son de primera o segunda generación influirán en su obtención"**
>
> **GUSTAVO YAQUINTO**
> DIRECTOR COMERCIAL GRUPO PARADIX

De esta forma, Yaquinto sostuvo el territorio nacional tendría una energía más económica, estable y sin tener que comprarle a otros países con las contingencias que eso involucra.

"Las personas no están pensando en lo que se viene. A nivel mundial, las Energías Renovables No Convencionales están proyectándose para producirse 'In House' ¿Qué significa eso? Que la faena minera u otra industria e incluso en las ciudades, tendrán autogestión. Es decir, su propia fuente de energía. Descenderían mucho sus costos, por cuanto se implementaría según las características de la empresa o zona", concluyó.

EXTENDER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ERNC EN LA MATRIZ ENERGÉTICA

La propuesta presentada a fines del año pasado por el Ministerio de Energía acaba de dar sus frutos, con la reciente promulgación de la nueva Ley de Almacenamiento y Electromovilidad. Normativa que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica nacional, promoviendo tecnologías para su almacenamiento y, por ende, así no desechar la energía que se produce.

"Con la promulgación de esta ley, no solo la solar, sino que las Energías Renovables en general entran a competir de igual a igual con otras fuentes, lo que permitirá diversificar la matriz y restar participación a otros tipos, como la termoeléctrica o el diésel, que se han encarecido producto de la guerra y la incertidumbre mundial" señala Nataliia Savkiv, Office & Communication Manager de Solek.

Uno de los puntos más positivos que se desprenden de la nueva ley, es que se acelera el retiro de centrales a carbón, avanzando en el proceso de descarbonización de la matriz energética nacional. Al mismo tiempo, promueve el impulso de la electromovilidad a través de incentivos y habilita a vehículos eléctricos a participar de la red de distribución como equipos de almacenamiento, permitiendo nuevas aplicaciones y servicios asociados.

20% DE ERNC AL 2025

De acuerdo a Energía Chile, con la perspectiva de la aprobación de la Ley de Energía Renovable No Convencional de Chile, también conocida como Ley 20/25, las empresas con una capacidad instalada de más de 200 megavatios (MW) deben generar el 20% de la energía del país a partir de energías renovables al 2025. La aprobación de la ley podría establecer un mercado de 2 GW para la energía eólica en la próxima década.

POR EL DELITO DE ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA DE FONDOS PÚBLICOS

Cristina Fernández afronta condena a prisión en juicio que sacude a Argentina

Efe / **Internacional**

@eldia_cl

La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, fue condenada este martes a 6 años de prisión por administración fraudulenta, una pena bastante menor a la solicitada por la Fiscalía, pero que la exmandataria rechaza y atribuye a una "mafia paraestatal", que asegura que la quiere "presa o muerta".

Al cabo de un juicio que desde mayo de 2019 ha tenido en vilo a Argentina, el Tribunal Oral Federal 2 condenó a la expresidenta a la pena de 6 años de cárcel e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta de fondos públicos en relación a la concesión de obras viales.

Los jueces, sin embargo, la absolvieron en los cargos por presunta asociación ilícita por los que también la acusaba la Fiscalía, que en este juicio había solicitado una pena de 12 años de cárcel para Fernández.

En este proceso se juzgaron irregularidades en la concesión de 51 obras públicas a firmas del empresario Lázaro Báez durante los Gobiernos del fallecido Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) en la austral provincia de Santa Cruz, cuna política del kirchnerismo.

Además de condenar a Cristina Fernández, el tribunal también impuso diversas penas de prisión a Báez y a siete exfuncionarios públicos, pero absolvió a otros cuatro acusados, entre ellos a Julio De Vido, ministro de Planificación Federal de Argentina entre 2003 y 2015.

EFE

Poco después de que se conociera el veredicto, Fernández dio un mensaje telemático desde su despacho en el Senado en el que rechazó ser culpable de defraudación a la Administración pública y anticipó que apelará el fallo.

Los jueces, sin embargo, la absolvieron en los cargos por presunta asociación ilícita por los que también la acusaba la Fiscalía, que en este juicio había solicitado una pena de 12 años de cárcel para Fernández.

"VÍNCULOS PROMISCUOS Y CORRUPTOS"

El tribunal, que difundirá los fundamentos de su fallo el 9 de marzo próximo, dijo en un comunicado que tiene la "certeza" de que entre 2003 y 2015 "tuvo lugar una extraordinaria maniobra fraudulenta que perjudicó los intereses pecuniarios de la Administración pública nacional" mediante licitaciones de obras viales en Santa Cruz que "fueron sistemáticamente adjudicadas" a empresas vinculadas a Báez.

Los jueces afirmaron que existieron "vínculos promiscuos y corruptos entre funcionarios de la Administración pública, nacional y provincial, y las empresas" de Báez.

51

obras públicas a concesión a firmas del empresario Lázaro Báez durante los Gobiernos del fallecido Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) en la austral provincia de Santa Cruz.

Esos "lazos", indicaron, "fueron determinantes para la concreción de una defraudación en la que predominó una ficta legalidad para instrumentar procesos y decisiones administrativas que buscaron asegurar y disimular un beneficio ilegítimo a favor de, por lo menos, dos de las personas imputadas en este proceso (Cristina Fernández de Kirchner y Lázaro Antonio Báez)".

Respecto a la absolución por asociación ilícita, alegaron que "no se encuentra configurado el requisito típico objetivo vinculado a la pluralidad de planes delictivos".

El tribunal ordenó decomisar los efectos del delito, que consisten en una suma de 84.835 millones de pesos (482 millones de dólares).

"PRESA O MUERTA"

Poco después de que se conociera el veredicto, Fernández dio un mensaje telemático desde su despacho en el Senado en el que rechazó ser culpable de defraudación a la Administración pública y anticipó que apelará el fallo.

Achacó su condena a la "mafia judicial" y a "un sistema paraestatal" dominado por el "poder económico y mediático" que le condena por su "compromiso con los derechos del pueblo".

Fernández, de 69 años y que afronta otras varias investigaciones judiciales, sostuvo que la condena "real" no es la pena a prisión sino la inhabilitación para ejercer cargos públicos para alguien que, como ella, accedió dos veces a la Presidencia y una a la Vicepresidencia por el voto popular.

Anunció que no presentará candidatura alguna en los comicios generales de 2023 porque no va a "someter" al peronismo a que lo "maltraten" por una "candidata condenada".

La oposición ha reaccionado positivamente a la sentencia contra Fernández, cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2023.

En su tramo final, el juicio se vio sacudido por el ataque que sufrió Cristina Fernández el 1 de septiembre, cuando un hombre intentó dispararle a las puertas de su domicilio en Buenos Aires, mientras un grupo de seguidores demostraba su apoyo a la vicepresidenta en el proceso judicial.

"Me van a poder meter presa después del 10 de diciembre, siempre y cuando a algún empresario no se le ocurra financiar alguna otra banda de marginales y antes del 10 de diciembre de 2023 me peguen un tiro. Eso es lo que quieren: presa o muerta", aseguró Fernández.

A pesar de que, en agosto pasado, cuando se supo la pena que solicitaba la Fiscalía para la expresidenta, hubo ruidosas movilizaciones en respaldo a Fernández, esta vez las manifestaciones fueron más acotadas y no se han registrado incidentes.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas
webpay plus
También puedes publicar escaneando aquí

PROPIEDADES

VENDO - LOCAL

La Serena, centro, propiedad, 3 locales, O'Higgins 645, 18.000 UF. F: 982885306

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 206 Xline 1.6 2008 transferible. F: 992259736

Jac J3 Cross 2014 65.000 Kms, único dueño, excelente estado, por renovación. Recibo ofertas. F: 977448417

Chevrolet Cruze LS 2012 Color gris, con detalles, automático, $3.000.000, conversable, para más información WhatsApp F: +56953716782

VENDO - CAMIONETA

Toyota 3.0 2004 Petrolera, volcada, $1.200.000. F: 984180899

Foton Midi T3 Cargo Box 2021 17.000 Km., sólo uso familiar, $9.100.000 conversable. WhatsApp F: +56995945368

Ford Ranger 2013 3.2, 4x4, XLT, gris, $13.500.000, conversable. F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Profesor (a) de Arte, Historia y Lenguaje. Enviar currículum a: F: loscarre3@hotmail.com

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos.
Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Se necesita año 2023: Educadora Diferencial TEL, 26 horas, con experiencia, Escuela Especial de Lenguaje Alto de Miramar, Parte Alta, Coquimbo. Antecedentes: corpeducperspectiva@gmail.com F: 993274995

Se necesita año 2023, para la ciudad de Vicuña. Educadora Diferencial TEL o Educadora de Párvulos con experiencia, 44 horas. Escuela de Lenguaje San Guillermo. Antecedentes: corpeducvalledelelqui@gmail.com F: 993274995

Se requiere Vendedor (a) para trabajos en terreno, con experiencia en rubro alimentos, para contratar en Distribuidora de Alimentos IV Región. Enviar Currículum F: +569994455206

Se requiere contratar Auxiliar de Aseo. Enviar Currículum a: F: loscarre3@hotmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesores Diferenciales D.I. 30 horas, con experiencia en TEA y D.M. Psicólogo (a) reemplazo PIE. Psicólogo (a) para convivencia escolar. Inspector (a) General con experiencia. Personal de servicios menores. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumenlinea785@gmail.com

Se necesita trabajador agrícola para La Serena. F: 997115035

Empresa de consumo masivo requiere Administrativo Bodeguero. Requisitos: Conocimiento computacionales (Windows, Office, etc), preferente Sap, manejo caja, bodega y documentación tributaria, con disponibilidad inmediata. Enviar C.V. a: F: sanpablo.cuartaregion@gmail.com

Escuela de Lenguaje San José de Monte Patria, necesita Profesora Diferencial. Comunicarse al fono F: +56978873485

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

Citación: Segunda Citación Asociación Gremial Minera de La Serena. Asamblea Ordinaria de Socios. Se cita a todos los socios de la Asociación Gremial Minera de La Serena, a una Asamblea Ordinaria de Socios, la que se efectuará el día viernes 16 de diciembre de 2022, a las 11:30 horas, en las dependencias de nuestra asociación, ubicada en Eduardo de La Barra 336, Of. 203, La Serena. De acuerdo a estatutos. Tabla: 1. Elección de Directorio. 2. Estado de Cuenta. 3. Cuenta del Presidente. Agradecemos contar con su asistencia. El Directorio. F: Carlos Castillo R. Presidente

SÓLO MAYORES

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 añitos, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Moreno, activo, ofrezco servicios para mujeres, sin restricción a domicilio. F: 983531442

Lolita, 19 añitos, bonita, cariñosa, hermoso cuerpo. F: 989824755

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol V-124-2022, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 27 de octubre de 2022, rectificada el 04 de noviembre de 2022, la interdicción definitiva de doña Elba Lucía Romero Ponce, Cédula Nacional de Identidad N° 2.530.386-5, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su nieta doña Lucía Alejandra Baeza Tapia, Cédula Nacional de Identidad N° 15.673.812-3, La Serena, 29 de noviembre de 2022, Natalia Tapia Araya, Secretaria (S).

Causa Rol V-142-2022, 1º Juzgado de Letras de La Serena, caratulada Vega, por sentencia de fecha 28 de octubre de 2022, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Mireya del Carmen Gallardo Hernández, Rut 5.157.152-5, y se le priva de la administración de sus bienes, nombrándose como curador a doña Mireya Alejandra Vega Gallardo, Rut 10.751.564-K. La Serena, 01 de diciembre de 2022. Natalia Tapia Araya, Secretaria (S).

DELANTERA DE COQUIMBO UNIDO

El año perfecto de Natsumy Millones

La futbolista del plantel aurinegro, coronó una temporada brillante con la elección de la Mejor jugadora del ascenso. La ceremonia se desarrolló en Santiago donde la joven estuvo acompañada por su madre y directivos.

Carlos Rivera V. / **Coquimbo**

@eldia_cl

COQUIMBO UNIDO

Radiante y feliz lucía Natsumy en la capital para recibir la distinción como la mejor jugadora del ascenso en los premios FutFem 2022.

En la comuna de Ñuñoa, en Santiago, tuvo lugar la noche del lunes, la ceremonia de los premios del Fútbol Femenino Nacional, donde destacó la joven atacante de Coquimbo Unido, Natsumy Millones (15). Los premios FutFem 2022, entregó reconocimientos a 14 categorías empleadas a las mejores del año, donde la representante del elenco aurinegro destacó tanto por su participación en el Sudamericano como en el Mundial Sub 17 de la India y en el ascenso a la Primera División.

Estaba acompañada de su madre, el gerente del club, Pablo Morales, Bárbara Hurtado, encargada del área femenina del de Coquimbo, por lo que la atacante coronó un año perfecto que la tiene dentro de las grandes promesas del fútbol chileno.

Por el momento en Coquimbo Unido se encuentran de vacaciones y Natsumy aprovecha de descansar, ya que la temporada 2023 comenzará la primera semana de enero, como destaca el técnico, Ignacio González, quien elogia las virtudes de su pupila, una de las jugadores de mayor potencia y condiciones en el país

"En general ha sido un gran año que se coronó con el ascenso y el campeonato a Primera División, mientras que la Sub 19 avanzó a los playoffs en los dos torneos", destacó el técnico, quien no se guardó los elogios para pla atacante, "fue un tremendo año para ella, ya que participó en el Sudamericano y en el Mundial Sub 17 de la India con sus 15 años, realmente estamos muy orgullosos de ella, ya nos comunicamos con ella para felicitarla", agregó.

El premio de la 'The Best' 2022, fue para la delantera paraguaya de la Universidad de Chile, Rebeca Fernández.

En la oportunidad la histórica portera, Christiane Endler quien no estaba presente en la ceremonia, presentó el premio a la jugadora revelación, la cual fue entregada para Valentina Navarrete de Santiago Morning.

DISTINCIONES

Mejor jugadora del ascenso: Natsumy Millones (Coquimbo Unido)
Categoría The Best: Rebeca Fernández (Universidad de Chile)
Premio a la Trayectoria: Valeria Lucca, recién retirada en Audax Italiano.
Categoría Delantera: Ysaura Viso (Colo Colo)
Categoría Volante: Paloma López (Universidad de Chile)
Categoría Arquera: Katherine Tapia (Santiago Morning, seleccionada colombiana)
Categoría Defensa Central: Fernanda Ramírez (Colo Colo)
Categoría Lateral Women4Sports: Fernanda Pinilla (Universidad de Chile)
Mejor DT: Milenko Valenzuela (Santiago Morning)
Categoría Gol del Año Latam: Francesca Caniguán (Fernández Vial). Gana pasajes a cualquier parte del mundo.
Categoría Extranjera en Chile: Rebeca Fernández, paraguaya de Universidad de Chile. Goleadora de la Copa Libertadores Femenina.
Categoría Fútbol Formativo: Anaís Álvarez (Colo Colo)
Jugadora Revelación Christiane Endler: Valentina Navarrete (Santiago Morning)
Mejor comunicadora: Nahla Hassan (TNT Sports)
XI Ideal: Katherine Tapia; Su Helen Galaz, Fernanda Ramírez, Anaís Cifuentes, Fernanda Pinilla; Yessenia López, Yastin Jiménez, Nicole Fajre; Rebeca Fernández, Ysaura Viso y Yenny Acuña.

TRIANGULAR CON PARTICIPACIÓN DE ROSARIO CENTRAL

Coquimbo debutará ante la U en un amistoso internacional en enero

Carlos Rivera V. / **Coquimbo**

@eldia_cl

En el mismo césped del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso se realizó ayer el lanzamiento del torneo internacional de verano que tendrá la participación de Coquimbo Unido, Universidad de Chile y el cuadro de Rosario Central, de Argentina.

La actividad estuvo encabezada por el alcalde de la comuna Alí Manouchehri, quien destacó lo importante que el fútbol y el elenco Pirata se sumen a las actividades de la temporada estival, ya que en la primera quincena de enero, comienza a llegar mucho turista,

COQUIMBO UNIDO

El edil porteño acompañó a los futbolistas, entrenadores y encargados de la producción del torneo internacional.

El torneo se concentrará en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso del 4 al 10 de enero, que servirá para que los equipos comiencen a tener encuentros de preparación.

tanto nacional como argentino, ya que hoy las autoridades abrirán el paso Agua Negra que nos une con la ciudad de San Juan.

El técnico porteño, Fernando Díaz, realzó el hecho de poder enfrentar los exigentes partidos que los sorprenderá en plena pretemporada y con la conformación de la plantilla que enfrentará la temporada oficial 2023, "nos ayudarán mucho esos partidos en nuestra preparación", sostuvo el deté quien participa activamente en la conformación de la plantilla Pirata.

El calendario de partidos se agendó para el 4 de enero con el primer compromiso entre Coquimbo Unido Vs. U de Chile. El siguiente duelo será entre los azules con el elenco canalla, mientras que el 10, el aurinegro cerrará su participación ante Rosario Central.

La productora a cargo, ya puso las entradas a la venta a través del sistema Ticketplus. Los valores fluctúan en 30 mil pesos Tribuna Pacífico, 20 mil tribuna andes y 10 mil pesos la galería.

ELABORADA Y FABRICADA POR MACRON

La Serena presenta su nueva camiseta para enfrentar el torneo del Ascenso

Dos de los jugadores más destacados del plantel, Maximiliano Guerrero y Luckas Carreño, posaron con la nueva indumentaria granate para la temporada 2023, la cual ya está a la venta en los sitios oficiales del club.

/ La Serena

@eldia_cl

CDLS

Los jóvenes jugadores de CD La Serena Maximiliano Guerrero y Luckas Carreño, posaron con la nueva indumentaria granate para la temporada 2023.

A falta de solo tres días para la celebración del aniversario número 57 de Club de Deportes La Serena, los granates presentaron su nueva indumentaria de cara la próxima temporada en la Primera B, con la misión de vestir a los papayeros en su próxima lucha por recuperar un lugar en la División de Honor del fútbol chileno.

UN DISEÑO CON ESENCIA

La camiseta principal cuenta con el potente e histórico color coral de la institución, mientras que la indumentaria alternativa, al igual que en años anteriores, es de un elegante color blanco, pero ahora con una franja roja al medio.

Además, el diseño está conformado por un cómodo cuello en V, sublimado al característico casco de la armadura del equipo, mientras que en la parte trasera del cuello destaca el bordado "El más antiguo del norte" en color blanco.

La indumentaria, elaborada y fabricada por Macron, también cuenta con tejidos Eco y con hilos elaborados 100% con poliéster reciclado PET, permitiendo que la textura del uniforme sea antitranspirante, ligera y de secado rápido después del lavado. El uniforme se podrá conseguir en las tiendas oficiales de Macron o a través del sitio www.cdlaserena.cl.

Maximiliano Guerrero, uno de los goleadores de los granates, destacó el diseño de la nueva camiseta y lo importante que será defenderla de cara al 2023.

"Es muy cómoda y creo que este rojo transmite esa fortaleza de una ciudad tan bella como La Serena. Como grupo sabemos los difíciles momentos por los que ha pasado el equipo y lo que ha sufrido la hinchada, por lo que no sirve solo con vestir esta nueva camiseta, sino que también hay que defenderla y mojarla con todo".

El delantero agregó "esperamos estar a la altura con este nuevo uniforme. Estoy preparándome mucho para la próxima temporada, tanto mental como físicamente, y esperamos luchar para pelear los objetivos que tenemos. Ojalá este uniforme venga acompañado de triunfos y logros".

Por su parte, el mediocampista papayero, Lucas Carreño, hace hincapié en la importancia que será para él, en lo personal, defender esta casaquilla, a pesar de haber vivido un doloroso descenso durante este año.

"Me gusta que esta camiseta tenga un aire retro. Creo que para volver a recuperar esa esencia que ha hecho de este equipo el más grande de la Cuarta Región nos tenemos que reencontrar con nuestra historia y nuestra gente. Es un honor que el club haya decidido que me quedara en el club. Seguiré dando el 100 porque tengo conciencia de que este año ha sido muy difícil para nuestra gente", aclaró.

El joven jugador también se refirió a la llegada de Juan José Luvera, quien fue anunciado como nuevo director de Deportes La Serena hace algunos días.

"No he tenido la posibilidad de hablar con él todavía, pero por lo que sé tiene un estilo de juego muy directo y tiende a sacarle rendimiento a los más jóvenes. Espero que el equipo se logre adaptar a su estilo de juego y logremos cosas importantes", sentenció Carreño.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

España - Segunda División — Star+
15:00 Cartagena Vs. Villarreal B

Portugal - Copa Allianz — Star+
17:30 Río Ave Vs. Sporting

LEVANTAMIENTO DE PESAS

Mundial Bogotá — ESPN3
18:30 Masculino 61kg
21:00 Femenino 55kg

BÁSQUETBOL

Argentina - Liga
21:00 Peñarol Vs. Platense

NBA - Temporada regular — ESPN2
21:30 New York Knicks Vs. Atlanta Hawks
24:00 Phoenix Suns Vs. Boston Celtics

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI
En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza
Reservas a los números
942455041
Madre Eva

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS
ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.
También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias
RESERVAS: 512 211519

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA
Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico
Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

EL SÁBADO SE JUEGAN EL PASO A SEMIFINALES

Marruecos se cita con Portugal en cuartos

La Serena

@eldia_cl

EFE

Locura en los jugadores de Marruecos que sorprendieron al mundo eliminando a España.

Los "águilas del Atlas" se convirtieron en el primer país árabe en alcanzar los cuartos de final de un Mundial, en la primera edición de esta competición que se celebra en un país de Oriente Medio.

Marruecos logró el pase a los cuartos de final del Mundial de fútbol de Qatar 2022, tras eliminar en el estadio Education City de la localidad catarí de Al Rayyan y en la tanda de penales a España.

Tanto el tiempo reglamentario, como la prórroga del partido acabaron sin goles, por lo que el pase a cuartos se decidió en los lanzamientos desde el punto de penalti. Marcaron Sabiri, Ziyech y Achraf, y Marruecos se enfrentará en cuartos de final a Portugal que le mostró la patente a Suiza con una categórica derrota.

El portero héroe de la definición, Yassine Bono y mejor jugador del triunfo, destacó el "esfuerzo colosal" de todo su conjunto y brindó la clasificación "a todos" los "hinchas" que los han apoyado, ya sea desde su país u "otro lugar del mundo".

"Hemos sentido el apoyo y el cariño de todos nuestros hinchas, ya sea desde Marruecos u otro país del mundo. Y eso nos da fuerza para poder desplegar el fútbol que hemos hecho. Tengo que agradecer a todos mis compañeros que me han ayudado enormemente. Ha sido un esfuerzo colosal. Les aplaudo por su trabajo. Y este regalo es para todos mis compañeros y toda nuestra gente", explicó en la rueda de prensa tras el encuentro.

PORTUGAL SIN CRISTIANO

Con tres goles de Gonçalo Ramos a los que se sumaron los de Pepe, Rafael Guerreiro y Rafael Leao, Portugal goleó a Suiza (6-1) y se citó en los cuartos de final de Qatar 2022 con Marruecos.

El conjunto luso ya dejó encarrilado el encuentro con los dos tantos de ventaja conseguidos antes del descanso. Gonçalo Ramos abrió el marcador en el 17 y Pepe, en el 33, amplió la ventaja.

En la segunda parte, repitió Gonçalo Ramos. El atacante del Benfica volvió a marcar en el 51 y el 67. Entre ambos, el lateral Rafael Guerreiro hizo el cuarto. Manuel Akanji, en el 58, anotó el tanto de la honra de Suiza, que quedó eliminada. En el añadido, Rafael Leao hizo el sexto.

El seleccionador de Portugal Fernando Santos, celebró la goleada y restó importancia a la ausencia de Cristiano Ronaldo, "ya lo expliqué y no volveré a explicarlo, son jugadores distintos", indicó el preparador sobre Cristiano y Gonçalo Ramos, autor de tres de los seis tantos de su equipo.

FIFA WORLD CUP Qatar2022

Resultados

Octavos de final

Marruecos	0-0 (3-0)	España
Portugal	6-1	Suiza

Programación cuartos de final

Viernes 09/12

12:00 horas (Colegio de la Educación)

Croacia Vs. Brasil

16:00 horas (Estadio Lusail)

Paisés Bajos Vs. Argentina

MUNDIALERAS

Un clásico Mundial y cuentas pendientes

Aunque solo en una ocasión Argentina ha sido capaz de ganar a Países Bajos en los nueve duelos que han dirimido a lo largo de la historia, al margen quedan los resueltos en tandas de penales, es el combinado sudamericano el que con mejor cara afronta el duelo del próximo viernes, en el estadio Lusail, de los cuartos de final de Qatar 2022. Nueve veces han jugado Argentina y Países Bajos, cinco de ellas en un Mundial. Con el balón en juego, el conjunto argentino solo se impuso en una, la de Argentina 1978, en la final, que le proporcionó el primer título de su historia.

Raphinha: "Croacia tiene mucha calidad"

EFE

Raphinha, atacante de la selección brasileña, advirtió que su siguiente rival, Croacia, será una gran exigencia, "si Croacia está donde está es porque tiene mucha calidad", valoró el futbolista del Barcelona, que también elogió a España: "Tiene un equipazo. Tienen mucha calidad. Pero yo no miro mucho los partidos. Me gusta centrarme en otras cosas que mirar los partidos". También habló de una hipotética final contra Portugal. "Sería interesante, muy bonito encontrarse con Portugal en la final. Pero antes tenemos que hacer nuestro trabajo. Vamos a seguir trabajando para pasar a la siguiente fase", dijo.

Luis Enrique: "Mi futuro me importa cero"

Luis Enrique, seleccionador de España, afirmó, después quedar eliminados ante Marruecos que su futuro, en estos momentos, le importa "cero". "Este no es el momento (para hablar de su futuro). Tengo más salidas que el metro. Tengo más ganas de llegar a mi casa, ver a mi gente y a mis perros y estar con todos ellos. A partir de la próxima semana hablaremos de lo que realmente es el futuro. Me importa cero ahora mismo. Hay que asimilar esta decepción y llevarla de la mejor manera", dijo.

Compra tu pasaje por internet

WWW.CIKBUS.CL

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elité

DIRECTORA DE CORO LAURA REYES DE COQUIMBO

Hilda Ruz Prado, fue elegida como una de las 100 Lideres Mayores de Chile

La profesora, fundó el coro Laura Reyes hace 64 años, guiando sus pasos y llevándolo a giras por todo el mundo, incluso cantando en el Vaticano frente a tres Papas. CEDIDA

Equipo El Día / **Coquimbo**

@eldia_cl

Reconocimiento es otorgado por la Fundación Conecta Mayor, El Mercurio y la Universidad Católica de Chile y la premiación se llevará a cabo el próximo lunes en Santiago. Este año fueron postulados 746 personas de todo el país.

El trabajo arduo, comprometido, que se realiza con vocación, tarde o temprano es reconocido por la sociedad. Poner el corazón en lo que se hace es una forma de enfrentar la vida que permite que algunas personas brillen y gracias a eso destaquen sobre el resto. Durante octubre, en el marco del Mes de las Personas Mayores, se inició la convocatoria para la segunda edición de 100 Líderes Mayores que busca premiar y poner en valor a quienes tanto han dado por Chile en distintas áreas. Una de las postulantes fue la directora del coro de profesores Laura Reyes de Coquimbo, Hilda Ruz Prado, quien a sus 96 años sigue vigente viajando por Chile para entregar sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Reconociendo su aporte a la cultura, fue seleccionada entre las 746 postulaciones que se presentaron a este reconocimiento anual que organiza la Fundación Conecta Mayor, El Mercurio y la Universidad Católica y podemos decir con propiedad que ella es una de las 100 Líderes Mayores de Chile.

Esta segunda generación de Líderes Mayores representa la diversidad de este grupo con personas entre 75 y 104 años que provienen de todas las regiones y que fueron elegidas sobre la base del criterio de paridad, en cinco categorías: Ciencias y humanidades, Economía y oficios tradicionales, Cultura y artes, Labor Comunitaria y Vida saludable.

"Fue una sorpresa mayúscula para mí, no lo pensaba ni me lo imaginaba ya que ni siquiera sabía que alguien me había postulado. Solo sé que me llamaron desde la organización y me felicitaron porque me dijeron 'usted está entre las 100 elegidas en un reconocimiento que se hace a las personas que ya superaron los 75 años y siguen trabajando por la patria', lo que fue muy emocionante", expresó la Maestra.

Profesora, fundó el coro Laura Reyes hace 64 años, guiando sus pasos y llevándolo a giras por todo el mundo, incluso cantando en el Vaticano frente a tres Papas. Presidenta de la Sociedad Coral de Profesores de Chile fue reconocida como Hija Ilustre de Coquimbo en 1993, mientras que en 1998 recibió el premio del Consejo Nacional de la Música, entregado por el Ministerio de Educación.

La ceremonia se realizará el próximo lunes 12 de diciembre en las oficinas de El Mercurio en Santiago, oportunidad en que recibirán un galardón por el gran aporte que son para la sociedad.

ABSOLUTA VIGENCIA

Para quien ve su energía, lucidez, prestancia y talento, cuesta creer que tiene 96 años. Ella continúa con su vida dedicada a la música, incluso formando a nuevas generaciones para que preparen a niños y niñas.

Es más, el viernes 2 de diciembre pasado participó de la ceremonia de clausura del proyecto de perfeccionamiento para profesoras, educadoras de párvulos y asistentes de la educación en la escuela cardenal José María Caro del sector El Llano, -iniciativa realizada gracias a una subvención de la Municipalidad de Coquimbo- donde compartió con la comunidad educativa y tuvo palabras de aliento para estas integrantes del establecimiento que decidieron ser parte del desafío de guiar a los más pequeños por el camino de la música.

Las profesionales y técnicos que recibieron su certificado fueron Marcela Araya, Arienina Arancibia, Ángel Ávalos, Eliana Castillo, Jocelyn Canibilo, Yamila González, Nora Luan, Francisca Martínez, Barbara Pulgar y Camila Taquias.

> **"Fue una sorpresa mayúscula para mí, no lo pensaba ni me lo imaginaba ya que ni siquiera sabía que alguien me había postulado"**
>
> **HILDA RUZ PRADO**
>
> DIRECTORA DE CORO LAURA REYES DE COQUIMBO

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Ambrosio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
Frmacias Calafate Avenida Rene Schneider 1429,
OVALLE
Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Mareas

HOY

03:50	0.47 B
09:30	1.14 P
15:06	0.51 B
21:46	1.58 P

MAÑANA

04:34	0.44 B
10:13	1.11 P
15:42	0.53 B
22:24	1.58 P

Sudoku

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

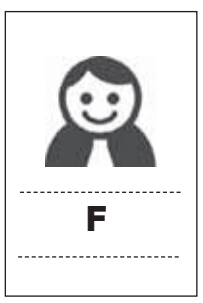

F

SOLUCIÓN

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	9	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
9	8	6	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	9	2	8	6
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	9	2	4	3	6	1	8	5
5	4	8	9	1	7	6	2	3
6	3	1	8	2	5	7	4	9

Puzzle

afliges | amor de Tenorio | amor de Adán | germa-nio | vocea-ra, inv. | **Puzzle Nº 8127**

invi-dente / *la foto | *cont. de la lectura

Cibeles | río galo / degusta, inv.

naipe / sendero | americio y ázoe / mosque-tero

hendida familiar | mella-dos | río francés | pro-nombre | nuevo | versus / todo sincero | anudad / hospeda

súrcalo / poemas

*fin de la lect.

quiéralo | Idumea / antes de 12

niña explo-dora | ijar, inv. / área

torré | sobas la masa

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

							C							
							R	A	C	A	S			
						D	I	S	F	R	U	T		
							A	T	O		M	A		
							D	A		S	I	N		
	A		L			C	A		R	E	A	D		
		P	A	L	I	A	L	A		L	E	A	L	O
S	A	L	O	S	A	L	Y	R	A	M	L	E	D	
		R	E	A	T	A		A	E	R	O			
		T	A	L	E		A	D	N	O	R			
		A	S	O	L	A	D	O		M	A			

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Velar por su intimidad será lo primordial para evitar que terceros se inmiscuyan en cosas que no les corresponde. SALUD: Problemas cardiacos, tenga más cuidado con su corazón. DINERO: Haga las cosas, no solo se quede en las intenciones. COLOR: Magenta. NÚMERO: 30.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ese reencuentro con el pasado puede dejar un cierto sabor de boca algo nostálgico. SALUD: Solo con un poquito de ejercicio su condición física puede comenzar a mejorar. DINERO: Evite aumentar sus deudas a corto plazo. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No debe permitir que una discusión por cosas absurdas deteriore todo lo que han logrado en su relación. SALUD: Trate de desconectarse un poco de las cosas que le generan tensión en su organismo. DINERO: Guarde cualquier utilidad que reciba para más adelante. COLOR: Naranja. NÚMERO: 32.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No pierda el tiempo y trate de corregir cuanto antes las cosas. SALUD: Cuidado con la espalda en especial si ya ha tenido problemas. DINERO: Trate de limitar un poco los gastos para que los recursos no escaseen este último mes del año. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 8.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Quien guía su vida debe ser usted y no los demás, así que en temas del corazón es usted quien manda. SALUD: El deporte es una herramienta excelente para mejorar su estado anímico. DINERO: Procure no perder el tiempo en su trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 3.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Quienes estén solteros/as deberán tener cuidado ya que pueden involucrarse con personas no bien intencionadas. SALUD: Molestias renales, no olvide hidratarse. DINERO: Aumentar tanto sus deudas le puede terminar complicando bastante su fin de año. COLOR: Terracota. NÚMERO: 2.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Su calidez como persona puede hacer que quienes están junto a usted terminen confundiéndose. SALUD: Tómese el tiempo necesario para descansar. DINERO: Debe seguir sacrificando algunos lujos para lograr una mayor estabilidad. COLOR: Celeste. NÚMERO: 27.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si esa persona volvió a generar un efecto en usted es porque las cosas entre ustedes aún no han quedado resueltas. SALUD: No abuse de su vitalidad, debe cuidarse un poco más. DINERO: Tienes todas las capacidades para llegar muy alto. COLOR: Marrón. NÚMERO: 7.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Trate de abrirse más a la vida. No la desperdicie. SALUD: Elimine de su vida las cosas que le perjudican y que dañan su condición. DINERO: El enfoque en el mañana no ha sido del todo correcto. Busque mejores mecanismos financieros. COLOR: Marengo. NÚMERO: 18.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si está solo/a no se angustie, viene un período positivo para quienes buscan entablar una nueva relación. SALUD: Lesiones musculares, cuidado con practicar deportes sin tomar los cuidados necesario. DINERO: En lo laboral las cosas se irán esclareciendo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Grandes novedades en materia amorosa. Ponga mucha más atención. SALUD: Piense más las cosas que hace. No corra riesgos. DINERO: Si no mejora los mecanismos de comunicación con sus colegas de trabajo, retrocederá en lugar de avanzar. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 29.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Use estos últimos días de noviembre para acercarse más a los suyos. SALUD: Trate de distraerse un poco para no sentirse agobiado/a. DINERO: Tenga cuidado tomando decisiones irresponsables en su trabajo, trate de asesorarse más. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.

Nany, receptora de un órgano.

GRACIAS A LA VIDA

Y a las y los donantes que dan vida

Por ley, desde los 18 años
todas y todos tenemos
el derecho de ser donantes.

Hazlo valer e infórmate más en

www.yodonovida.minsal.cl

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

www.fri.cl